

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 6 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad

Apartado de Correos 981

ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

LOS DIALOGOS DE LONDRES

Marruecos, Tánger, Europa

En el curso de una dilatada conversación sostenida en Londres entre Lloyd George y Poincaré abordaron los temas cuya solución interesa por igual a Francia e Inglaterra, y en ese desfilar de cuestiones, tocó el turno al pleito de Tánger. No dicen los comunicados oficiales lo que ambos dialogantes decidieron en principio, ya que se habla de una próxima Conferencia, en la cual participará España. Pero quien siga cuidadosamente la trayectoria recorrida por los grandes problemas internacionales, habrá podido leer mucho a través de ese laconismo telegráfico. Esas deducciones interlineales son las que nosotros quisieramos traer a estas columnas.

Fijese, ante todo, el lector en este hecho sintomático: en el diálogo de Londres, Poincaré solicitó de Lloyd George que en la Conferencia destinada a estudiar el problema tangerino sea admitido un delegado del sultán. Dicho en términos más comprensibles: Francia, por boca de Poincaré, quiere tratar lo que a Tánger afecta como un problema de dependencia imperial; si Tánger forma parte integrante de Marruecos, es preciso que la autoridad suprema (el sultán) sea oído cuando llegue el momento oportuno. Nadie ignora que si Francia cuida en todo momento de afirmar la autoridad del sultán es porque Muley-Juseff gobierna un poco al dictado; por eso se acaricia la tesis de Tánger, incluida en el protectorado francés. Claro está que esa constituiría en todo caso la tesis máxima de Francia y que no sería la vecina República quien pronunciase la última palabra; pero como síntoma de una política internacional, el hecho merece consignarse.

Otro aspecto del problema reviste bastante más importancia que el anterior. Francia parece defender en 1922 el mismo procedimiento que en 1904 hizo posible la Entente Cordiale. Hay—dícese—una apreciable similitud en las circunstancias: en 1904, Francia e Inglaterra, distanciadas por una rivalidad colonial secular, liquidaron sus diferencias; la liquidación, como se sabe, hizo a base de Marruecos y Egipto, comprometiéndose Francia a no fijar un término a la ocupación inglesa en Egipto y aceptando Inglaterra la situación preferencial de Francia en Marruecos.

En 1922, entre Londres y París existen discrepancias, cuya prolongación explica en gran parte la actual paralización europea; ambos países quieren liquidar ese pasado, y Francia, teniendo en cuenta que el problema egipcio ha entrado en una nueva fase a partir del protectorado inglés proclamado en 1914 y de las concesiones hechas por Inglaterra a los nacionalistas de El Cairo en 1922, intenta, como en 1904, realizar una política de «do ut des», que podría formularse así: reconocimiento del control inglés sobre el Canal de Suez, a cambio de que la Gran Bretaña reconozca, a su vez, la tesis francesa (más o menos atenuada) a propósito de Tánger. Nos limitamos a consignar lo posible, sin adelantar lo que pueda acaecer. Digamos, sin embargo, que el problema egipcio-marroquí no se puede plantear en 1922 como en 1904.

En último término, y como observación final. Poincaré y Lloyd George acordaron discutir el problema de Oriente, invitando a Italia. ¿Existe tan sólo una mera coincidencia cronológica en el hecho de que los problemas de Tánger y otomano sean discutidos al propio tiempo y en diálogos distintos? O, por el contrario, ¿existe una trabazón lógica entre ambos problemas? Decididamente, nos inclinamos por la segunda hipótesis. He aquí las razones que nos inducen a pensarlas.

Quien conozca, siquiera en sus líneas esenciales, cuál es la situación actual del problema oriental, comprenderá que no es posible tratar aisladamente nada que se relacione con la unidad religiosa del Imperio otomano, teocráticamente coherente, a pesar de segregaciones políticas (Túnez, Argelia, Marruecos, Trípoli, India). Ese núcleo de este dilatado mundo koránico está en Angora; decenas de millones de creyentes miran hacia Kemal Pachá y participan de las inquietudes y de los anhelos sentidos por los nacionalistas de Anatolia.

Lloyd George y Poincaré saben lo que para nadie constituye un secreto (si se exceptúan los medios oficiales españoles); esto es, que en tanto no se liquide el pleito pendiente de solución en Angora y no se otorgue a Turquía un nuevo Estatuto internacional, después de verificado el sepelio del Tratado de Sévres, es inútil pensar en la solución de problemas cuyo contenido afecta a partes integrantes de esa gran

unidad religiosa, congregada en torno al sultán de los creyentes. Y aquí apunta el peligro que pueden correr nuestros africanizantes, ya que en Angora se ha pedido, y seguirá demandándose, entre otras condiciones a exigir, la unidad del Estado africano, excluyendo del mismo el condominio francoespañol, insostenible a los ojos de un nacionalista turco. De suerte que no ya únicamente el problema específico de Tánger, sino lo que al Norte africano afecta, habrá de ser abordado, y tal vez resuelto, teniendo presente la cuestión de Oriente, abarcada en toda su amplitud. En Oriente, desde Melilla a la India, la pacificación será general, o no será.

Ahora dígame, pensando con la frialdad que estos problemas exigen, si la acción guerrera y política por nosotros desplegada en Marruecos ha tendido (como era deseable) a no herir de cerca ni de lejos los sentimientos religiosos de los que habitan en la zona de influencia española. Y no se arguya, una vez más, que el fanatismo religioso del marroquí es vacilante y acomodaticio, ya que, en último caso, nadie podrá negar que esa difusa unidad religiosa es el único vestigio apreciable de nacionalismo. En París se inauguran mezquitas; en Nador se reedifican iglesias. Dos tácticas distintas.

Que cada español se pregunte cuál de los dos sistemas merece mejor acogida por parte de los mahometanos, y no olvide que, en política internacional, Richelieu buscó el apoyo de los protestantes y que desde Moscú se dialogó con Roma. O, lo que es igual: que, en política internacional, es preciso situarse por encima de inclinaciones confesionales. Verdad tan elemental como ignorada en España.

CAMILO BARCIA

EN LA HAYA

¿Un complot contra Litvinof?

Londres, 5.—Telegrafían de La Haya al «Daily Mail» que la Policía holandesa ha descubierto un complot contra el jefe de la Delegación rusa, Sr. Litvinof, quien, como es sabido, se halla actualmente en aquella capital.

Quince monárquicos rusos, juramentados para asesinar al jefe de la Delegación rusa, intentaron entrar en Holanda bajo nombres supuestos, utilizando pasaportes falsos; pero descubiertos a tiempo por una denuncia, fueron expulsados en la misma frontera.

Los delegados rusos se quejan de ser tratados como bestias salvajes, y piden que se suprima la barrera que separa su cuartel general del resto del hotel donde se hospedan.

La reina Cristina en San Sebastián

San Sebastián, 5.—En el sudexpreso de esta mañana llegó la reina Cristina, acompañada de las personas de su séquito.

En el límite de la provincia había sido saludada la reina por el gobernador civil, Sr. Richi; el presidente de la Diputación y los jefes de los Miqueletes, que la acompañaron hasta San Sebastián.

En la estación la esperaban el capitán general de la región, Sr. Moltó; el gobernador militar, general Querol; el alcalde, otras autoridades y distinguidas personalidades.

Doña Cristina, después de conversar con un hermano del teniente coronel González Tablas y otras autoridades, revistó una compañía de Sicilia, con bandera y música, que acudió a tributarle honores.

En un automóvil descubierto marchó al palacio de Miramar, siendo aclamada por el público que se hallaba en las calles.

En el palacio de Miramar fué cumplimentada por las autoridades.

Un soldado italiano con dos madres y dos esposas

Roma, 5.—Un soldado italiano, a quien durante la guerra una descarga de metralla dejó sordo y mudo, ha sido reclamado por dos familias diferentes, con detalles verdaderamente pintorescos.

El soldado, que se hallaba en un hospital de Turín con el nombre de Fernaro, fué reclamado como hijo por una viuda riquísima, llamada también Fernaro. Le sacó del hospital, y algún tiempo después, a pesar de sus defectos físicos, el ex soldado contrajo matrimonio con una lindísima joven de la localidad.

Pocos días después otra mujer se encontró en la calle al sordomudo, y al contemplarle se abalanzó a él, abrazándole y exclamando: «¡Hijo de mi alma, al fin de encuentro!»

Esta mujer resulta ser la señora Romani, y para probar las afirmaciones de que el sordomudo es su hijo, apela al testimonio de su nuera, que le identificó como su perdido esposo.

El resultado es que el pobre hombre, que se encuentra con dos madres y dos esposas, ha pedido por escrito que se le deje volver al hospital, a fin de recordar si su nombre es Fernaro o Romani.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Joaquín Aznar, Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Enderiz, Teresa de Escoriaza, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Pedro de Répide, Luis Salado, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta.

Coplas del día

¡De alquiler!

En un auto de alquiler me voy a todo correr...

Me voy hacia el Guadarrama, donde la salud me llama...

(Conste, lector infeliz, que esta Salud no es la Ruis.)

Tengo, allá en San Rafael, un microscópico hotel...

Que, como el auto citado, también, ¡ay!, es alquilado...

Mi verano va a ser, por lo visto, de alquiler.

Alquilaré, a mi legacé, la comida y la criada...

Quizá tenga que alquilar hasta el aire del pinar...

Y alquilaré humor en fin, para combatir mi spleen...

Como nada tengo mío, pienso alquilarme un esto...

Esto no es muy elegante; pero, para mí, es bastante...

Pagaré, lindas señoras, un verano por horas...

¡Y adiós, que me marche, ¡ole!, a comenzar mi season!

(Aunque esto, según la Sole, es, más que tomar el tole, tomar un coche simón!)

LUIS DE TAPIA

¿HACIA LA HUELGA?

El personal de Correos

Ayer nos fué enviado, como a otros colegas, un documento que el Cuerpo de Correos dirige a la opinión pública.

En ese documento se da cuenta de la asamblea celebrada últimamente por los funcionarios de Correos y se desmiente que el motivo de su disgusto sea el acuerdo de la Comisión de Presupuestos del Congreso relativo al aumento de 250 plazas en aquel Cuerpo, sin que este aumento se utilice para el ascenso de los jefes.

Añade el documento que el Cuerpo de Correos sólo quiere que los servicios sean atendidos con la urgencia que las circunstancias exigen.

Y luego dice el mismo documento: «Además de nuestra larga experiencia, hechos recientes nos enseñan, una vez más, que la «fuerza de la razón» no suele ser bastante a conseguir lo que en justicia cada uno merece.

El Cuerpo de Correos no debe tolerar que los derechos del público, que paga caro, y de la Corporación, que produce con exceso, sean desatendidos, y menos que el dinero del contribuyente, que debe invertirse en reorganizar el hoy tan deficiente servicio de Correos, se despilfarrar en saciar desenfrenados apetitos concupiscentes. Y seguros podemos estar de que mejor serviríamos así los intereses generales del país que los plutócratas que forman un bloque senatorial para negar a la nación, no un mequino sacrificio tributario, sino los medios legales para que la riqueza oculta a las arcas del Tesoro no pueda jamás descubrirse.

Esta Comisión, después de un estudio minucioso y amplio cambio de impresiones sobre los problemas a resolver que afectan más directamente al servicio y a la Corporación Postal, y habida cuenta de la gravedad del momento, acordó condensar y someter a vuestra consideración y a la de la Comisión que resulte elegida, las aspiracio-

nes del Cuerpo de Correos, en el siguiente programa:

Primero. Que se lleven a efecto las peticiones formuladas al director general en documento de fecha 29 de Marzo último por la Comisión anterior y que afectan a convenientes reformas de servicio y asuntos de dignidad corporativa, ampliándolas con la adquisición de coches-correos.

Segundo. Ingreso de todos los opositores aprobados, con arreglo a lo que determina el real decreto de 22 de Marzo de 1918.

Tercero. Implantación total del real decreto de creación de las Direcciones provinciales.

Cuarto. Variación del actual nomenclatura de las escalas del Cuerpo.

Quinto. Gestionar que en el proyecto de ley de regularización de las Clases Pasivas no se lesionen los intereses de los que tienen derechos adquiridos, y que al igualar las pensiones militares a las civiles, se iguale del mismo modo y con el mismo derecho los descuentos en activo del personal civil al militar, único modo de que exista esa justa y verdadera igualdad en que se ampara esa ley.

Sexto. Revisión inmediata de todos los expedientes personales, aplicando en cada caso la resolución de estricta justicia y por orden riguroso de antigüedad.

Séptimo. Que se les reconozca a los carteros urbanos como funcionarios públicos, con todos los derechos que la ley concede.

Octavo. Creación del ministerio de Comunicaciones, concediendo a estos servicios la autonomía administrativa.

Por el carácter interino de esta Comisión, sólo puede permitirse recomendar a la definitiva que tome con vivísimo interés la reposición de los carteros aún cesantes de la Cartería del Correo Central.

Nota.—Al convertirse esta Comisión en definitiva, al igual de las otras, hace también cuestión suya la reposición de los carteros cesantes.

Los sucesos de Irlanda

Los republicanos pierden terreno en Dublín; pero se mantienen fuertes en otras localidades

Dublín, 5.—Esta tarde, a las cuatro, estaba ya a punto de terminar la batalla.

Están ardiendo diez casas en la calle de O'Connell.

Los últimos defensores del hotel Gresham, que está ardiendo, han capitulado a las tres de la tarde.

Han sido detenidos O'Brien, presidente de la Liga gaélica, en Londres, y O'Kerry, embajador de los sinfeiners, en París.

Las tropas irregulares han abandonado los hoteles de Gresham y Hamman.

Han sido detenidos los jefes irregulares Garry, Houlihan y Brugha, partidarios del Sr. De Valera.

Las tropas del Estado libre han echado a los irregulares de las ciudades de Raphoe, Convo y Caspohin, quedando dueñas en absoluto de dichas poblaciones, y han atacado durante toda la noche las posiciones ocupadas por los rebeldes, haciendo a éstos 21 prisioneros en Ballingare.

En Mallon, condado de Cork, todos los edificios de importancia militar, salvo rarísimas excepciones, se hallan en poder del ejército republicano.

El gran cuartel de la ciudad de Limerick se halla también bajo la custodia de los republicanos.

Las columnas móviles han entrado en el condado de Limerick, ocupando diversos puntos fortificados en las inmediaciones de la ciudad del mismo nombre.

Comunicaciones oficiales

El cuartel general del ejército irlandés publica un comunicado diciendo que fuerzas pertenecientes a las tropas regulares se apoderaron esta mañana del cuartel de Hillmount Diogheda, fortaleza de los rebeldes.

Estos fueron igualmente arrojados por las tropas regulares de la Oficina de Correos y de otros diversos sitios que ocupaban, no quedando ya en poder suyo más que tres.

Un despacho oficial de Londres dice que las tropas gubernamentales se han hecho dueñas de la situación, excepto en una pequeña parte de la ciudad. Las tropas del Gobierno han hecho 500 prisioneros. Hasta ahora se cuentan 56 muertos y 230 heridos.

UN DESACUERDO

Entre el rey Alejandro de Serbia y su Gobierno

Belgrado, 5.—El rey Alejandro ha decidido conceder el indulto al comunista Steich, que arrojó una bomba, en el mes de Junio último, en el momento en que el monarca se dirigía al Parlamento para prestar juramento de fidelidad a la Constitución.

El ministro de Justicia, Markovitch, ha marchado a Eslovenia con el fin de insistir cerca del rey para que sea revocada la decisión de indultar al comunista Steich.

En el caso de que el monarca persista en su decisión, el Gobierno que preside el señor Pachitch dimitirá en pleno.

IDEOGRAMA

Caña en ristre

«He aquí explicado el secreto de todas las tiranías. El olvido de los deberes colectivos es el causante de los ensorbercedimientos autoritarios.»
ALBERTO GHIRALDO, La Argentina, Página 33.

¿Cuán equivocados los presos llamados «quincenarios» que en la Cárcel Celular de Madrid purgan, sin haber sido procesados, ni juzgados, ni sentenciados, el tremendo delito de haber parecido sospechosos a la Jefatura de Policía! ¿Cuán cándidos e infantilmente optimistas al suponer que los periodistas podemos acudir en su auxilio, hacer que prevalezca el derecho sobre la voluntariedad arbitraria y la justicia sobre el despotismo! Sus lamentos llegan a nosotros como una desesperada invocación de auxilio, y nosotros no podemos prestárselo. «Cientos de hombres, nos dicen, se encuentran aquí únicamente por el capricho de un funcionario; si se les preguntara por qué siguen detenidos meses y meses, no sabrían qué contestar. Fueron detenidos so pretexto de escandalizar en la vía pública, o por sospechas de rebelión, o porque su indumentaria pobrísima les daba el aire de agitadores. Y pasó una quincena, y dos, y siete, como han pasado para Ramón Peralta, el cual ni siquiera se queja; y once, como han transcurrido para Eugenio Vinuesa, quien tampoco protesta; pero sus compañeros, compadecidos de su situación, reclaman ayuda a los periodistas.» ¡Pobres periodistas! Nadie les hace caso. Una y mil veces han pedido respeto a la Constitución, han hecho patente la enormidad de que se castigue a los ciudadanos sin llevarlos delante del juez competente y sin oírlos; han demostrado que volver a los tiempos anteriores a la toma de la Bastilla, en que la vida y la libertad estaban a merced del capricho de un simple agente, es una vergüenza nacional. No se les oye. Ellos mismos se hacen sospechosos: si tienen bufete, lo pierden; si han creado una clínica, la verán desierta; si son literatos, se formará contra ellos la liga tácita de los escritores retrógrados y de los críticos llamados modernistas, recriados en San Luis Gonzaga; si tienen hijos, ellos encontrarán cerradas todas las puertas. Al final de su vida, el hambre los espera, si antes no han sido encarcelados como difamadores. Todo lo sacrificarán a los débiles; pero los débiles son ingratos, y en cuanto les pidan unos ápices de respeto a los ideales abstractos y los recomienden que renuncian a los procedimientos de violencia, dirán que son burgueses, como los demás, los señalarán con el dedo y los condenarán, de antemano, al sacrificio para el día en que triunfar pudiera la revolución definitiva.

Sin embargo, no podemos desoir esas quejas; no queremos permanecer indiferentes ante los sollozos de las familias que se mueren de hambre, mientras los padres, los maridos o los hermanos recorren España por las carreteras o permanecen semanas y meses encerrados en celdas solitarias en espera de un juez que los juzgue o de un tribunal que los sentencie. Queremos que se sepa si son inocentes o no y que ello sea proclamado a la luz del día, como se enjuicia y se sentencia en los pueblos civilizados. ¿Es cierto o no que hay centenares de hombres en la Cárcel Celular de Madrid, a los cuales no se les juzga y a quienes se niega el justo derecho de ser oídos? Si lo es, y las autoridades pueden comprobarlo, nosotros veremos en esos hombres a nuestros hermanos, y en quienes injustamente los persigan, a nuestros enemigos.

*

Las autoridades gubernativas que saltan por encima de la Constitución y del Código, sonreirán al oír esta declaración de enemistad. «¡Bah!»—se dirán. Ved aquí unos señores emborronadores de cuartillas que se declaran nuestros enemigos, en el caso de que cometamos ciertos atropellos, de cuya comisión declaran no estar bien seguros. ¿Y qué clase de guerra van a hacernos? Son enemigos de la violencia; carecen de influencia política y social; son discutidos y aun negados por los de su oficio y, en resolución, incapaces de hacer daño a una mosca. Como tampoco son ni comunistas, ni individualistas, ni bolcheviques, las masas revolucionarias no les hacen caso o los desprecian, según su propia confesión. Y todavía nos desafían desde su corcel de madera, enristrando su caña y cubriendo su cabeza senil con la bacía del Ingenioso Hidalgo. ¿No hay duda que puede importarnos un ardite su desafío a franca y descomunal batalla! Enderécese eso que llevan en la cabeza y no pidan peras al olmo, sino a Dios que sea orégano y no alcarabea.»

Pero nosotros hemos cumplido una vez más con nuestro deber, y contestaremos a

DE MARRUECOS

Los kabileños se concentran en la costa para evitar un desembarco

El expediente de las responsabilidades

Siguen las deliberaciones

Durante el día de ayer continuaron, por mañana y tarde, las reuniones del Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Aunque se decía que no habría sesión por la mañana, hubo solamente de diez a once, por tener el Consejo que tratar otros asuntos de interés, a los que no había podido atender en los días pasados por hallarse todos los consejeros ocupados en el asunto Picasso.

A las cuatro de la tarde reanudó la sesión, hasta las ocho.

Anteayer se terminó de leer el informe del fiscal y comenzó la lectura del resumen del expediente del general Picasso, que es extensísimo y muy luminoso.

En las sesiones de ayer se terminó la lectura de dicho resumen.

Este consta de 200 pliegos.

El informe del fiscal ocupa veinte pliegos. En las sesiones de hoy empezará la discusión del expediente y aclaración de notas, y cuando termine esta parte de la actuación del Consejo, se procederá al nombramiento por el pleno del consejo o consejeros del Tribunal que hayan de ser jueces instructores.

Como en el curso de la semana no podrá recaer acuerdo, el domingo se celebrará sesión por la mañana y por la tarde.

Se dice que hay planteada una cuestión previa, relativa al alcance de la información, y que del expediente se deducen graves responsabilidades.

También se asegura que además de los treinta y tantos procedimientos que propone el general Picasso se instruyan contra supuestos responsables, el fiscal amplía aquéllos en unos veinte más.

La lectura ha producido impresión en los consejeros, y el espíritu que anima a todos es el de que se haga justicia, sean quienes fueren los responsables, de conformidad con el criterio que ya se marcó con ocasión de las diligencias instruidas y en que ha intervenido el Supremo por lo ocurrido en Tizta.

Sobre unas detenciones

Oficiosamente dice anoche un periódico: «No es cierto que hayan comenzado las detenciones de jefes y oficiales complicados en el asunto de que trata el expediente instruido por el general Picasso.»

Aunque haya algunos jefes y oficiales detenidos en la prisión militar de Rostogordo, lo están como resultado de sumarios que se llevan a efecto completamente independientes de lo que actúa el Consejo Supremo.»

Otras notas

Ascenso de tres aviadores argentinos

Ayer publicó el «Diario Oficial» de Guerra la siguiente real orden:

«En atención a los méritos contraídos y servicios prestados por los pilotos argentinos del Tercio de extranjeritos D. Juan Estegui, D. Juan Soala y D. Faustino Iglesias, el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el director del servicio de aeronáutica militar, ha tenido a bien concederles el empleo de alférez honorario de complemento del servicio de aeronáutica militar, con antigüedad de esta fecha.»

Un teniente coronel arrestado

Desde Zaragoza telegrafían lo siguiente: «Ha ingresado en prisiones militares, en el Castillo de la Aljafería, para cumplir un mes de arresto, el teniente coronel Sr. Zabala, jefe de caja en la zona de reclutamiento de Teruel.»

Tiene este jefe del Ejército una historia brillante y en su expediente destaca su honorabilidad, lo cual no impide para que en su hoja de servicios aparezcan ciertas concepciones que podrían denunciar una gran independencia de carácter.

Según referencias muy autorizadas, con los antecedentes de este arresto podría esbozarse un voluminoso libro de interés nacional. Siendo comandante, desempeñó un cargo de confianza en el mando y en la administración de tierras indígenas en Tetuán. Fue encargado de importante liquidación al transformarse en Policía indígena el labor xenófobo que se creó a raíz de la Conferencia de Argiciras, y sería de extraordinario interés conocer las denuncias que formuló por escrito y la gravedad que pudieran tener y no sería menos interesante tener detalles de la forma en que fueron acogidas y tramitadas.

Lastimado este señor por desconsideraciones incomprensibles, se sabe que pidió protección a los de su clase y se formó un tribunal de 15 comandantes (todos los que había en Tetuán), cuyo tribunal le declaró honorable, celoso y digno, otorgándole todo género de apoyos. Estos acuerdos se elevaron luego a la superioridad, con escasa eficacia al parecer.

Fue sometido a expediente por hechos tan insignificantes que el informe del auditor invitaba a reconocer la inculpabilidad. Se asegura que de ese expediente, informado en tal sentido, ha salido el arresto, un año después de terminada su tramitación y cuando ya el citado teniente coronel había venido desde Tetuán a la zona de Teruel. Es probable que este asunto dé mucho juego.»

Los decretos de Guerra firmados ayer

Entre los decretos de Guerra firmados ayer por el rey figuran los siguientes:

Promoviendo al empleo inmediato, con la antigüedad de 31 de Octubre de 1920, al general de brigada D. Emilio Barrera y Luyando.

Disponiendo que el general de división don Pedro Vives Vich, gobernador militar de Cartagena, cese en la comisión que desempeña a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos.

Idem que el general de la brigada de Artillería de la decimoquinta división D. Alfredo Correa y Oliver, el inspector médico de primera clase D. Federico Urquidí y Albillos, inspector de Sanidad Militar de la primera región, y el intendente de división D. Cayetano Ternen de la Riva, intendente militar de la sexta región, cesen en las comisiones que desempeñaban a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Agustín Quinto y Fernández de Roda, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la novena división al general de división D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán y conde de Lucena. Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra al infante de España D. Fernando de Baviera y de Borbón, general de brigada.

PEDID EN TODAS LAS LIBRERIAS

«Del desastre al fracaso»

por

F. HERNANDEZ MIR

Precio, 4 pesetas

Los corresponsales y libreros deben hacer sus encargos a la «Editorial Pueyo», Arenal, 6, y a la Administración de este periódico, Sacramento, 5.

El viaje de Berenguer

Esta madrugada hemos recibido un telegrama de nuestro corresponsal en Málaga anunciando que el sábado próximo llegará a aquel puerto el alto comisario de España en Marruecos, siguiendo luego el viaje a Madrid, donde llegará el domingo.

Veremos si, al fin, se decide a venir el alto comisario o sufre el viaje un nuevo aplazamiento.

Telegrama oficial

Concentraciones moras en la costa.—Se envían víveres y efectos a los prisioneros españoles

El parte de Guerra facilitado anoche dice lo siguiente: «Sin novedad en territorios Ceuta-Tetuán y Larache.»

En el de Melilla, confidencias recibidas últimamente señalan que en las guardias del Azib de Nidart y Tafersit han disminuido algo los efectivos. En Sidi Dris y Sidi Honan dicen los informadores que están algo imprementadas, figurando en cada una de ellas 600 hombres de varias kabilas y dos cañones, pues se teme un desembarco de nuestras fuerzas.

Vapor «Gandia», de acuerdo con rebeldes, hizo convoy extraordinario para los prisioneros en bahía Alhucemas, sin que ocurriera novedad.»

De Melilla

Un legionario en peligro.—Funerales. Paseos militares.—Regalo de Valencia.—Comandantes condecorados.—La aguada de Nador.

Melilla, 4.—Persiguiendo a una yegua perteneciente al comandante del Tercio Sr. Franco, que se escapó, internándose en el campo rebelde de Azib Midar, salieron de Dar Dris varios legionarios con objeto de capturarla.

Unos jinetes moros se encontraron con los legionarios y los rebeldes capturaron a uno de ellos, instándole a que se quedara con ellos hasta el siguiente día, que le llevarían al campamento. El legionario esperó a que llegaran sus compañeros, consiguiendo por fin regresar todos al campamento con la yegua y no siendo hostilizados por el enemigo.

En el «hangar» del aeródromo de Nador se han celebrado con gran solemnidad funerales en sufragio del alma de los tenientes Mateo y Morenés, asistiendo el general Ardanaz, su señora y la del general Navarro y su hija Cristina.

El altar estaba adornado con paños negros. Ofició un sacerdote adscrito al aeródromo y las fuerzas desfilaron a la terminación del acto ante el general Ardanaz.

Las columnas destacadas en Tistutin y Segangan han efectuado paseos militares por Usam hasta más allá de Ras Medua, sin novedad.

El batallón de Guadalajara ha recibido una tienda capilla que le regala la ciudad de Valencia.

Los comandantes del Tercio y del batallón de Toledo Sres. Franco y Arias, respectivamente, han sido muy felicitados con motivo de haberseles concedido la Medalla militar.

Han comenzado las obras de abastecimiento de aguas en Nador.

Noticias del campo enemigo contadas por los confidentes

Los moros que se llaman amigos dicen que en el campo la tranquilidad es completa.

Los últimos paseos militares fueron realizados por las columnas de Segangan y Tistutin.

Los indígenas del territorio saludaron a los jefes de las columnas.

Lo mismo ocurrió en las marchas efectuadas hasta Gariba y Beni-Va-Kan.

Cada día aumentan los indígenas que se presentan en las oficinas de Policía de las posiciones avanzadas.

Por otra parte, las concentraciones enemigas en Sidi Mesaud, entre Uardana y Telat, no aumentan ni dan señales de actividad. Por el contrario, han desaparecido algunos grupos, huyendo, sin duda, de los bombardeos aéreos, que continúan casi a diario.

Premios a soldados.—Dos guardacostas.—Un manantial.—Regreso de un jefe de Ingenieros

Melilla, 5.—Mañana, en el cuartel general del regimiento de África, entregará el comandante general veinte premios de mil pesetas a otros tantos soldados y clases que se distinguieron en las operaciones.

—Han fondeado los guardacostas «Tetuán» y «Larache», que vienen mandados por los capitanes de corbeta D. Camilo Molins y don Jesús Concas.

—La Comandancia de Ingenieros ha terminado el proyecto de construcción de una enfermería para ganado en Nador.

—En las proximidades del Tistutin se ha encontrado un abundante manantial a veintidós metros de profundidad.

—Ha regresado a la Península el teniente coronel de Ingenieros Sr. Seco, que vino a realizar una visita de inspección.

Más medallas militares

Se ha recibido un telegrama del alto comisario participando la concesión de la medalla militar al cabo Basilio de Frutos, que se halla hospitalizado; al soldado Cipriano García, de guarnición en el Harcha; al soldado Francisco Prat Rodríguez, que se halla licenciado en Cádiz; todos ellos de Ingenieros telegrafistas, por su brillante comportamiento durante el asedio y evacuación de Afreu.

También se le ha concedido la misma distinción al sargento de Ingenieros Francisco Rancano, que asistió a todas las operaciones conduciendo un camión blindado.

De Tetuán

Noticias de la jarka del Jatabí.—Las últimas operaciones.—Un incendio.—Concurso hípico

Tetuán, 5.—Informes de carácter indígena que merecen crédito, aseguran que la marcha del jefe Jatax hacia Marmisa con una mehalia, se debe a los deseos de combatir al cabecilla Abd-el-Malek, al que se supone en convivencia con los franceses.

El jefe Bulahia está levantando los ánimos en la kábila de Jonas, pero sin éxito, sabiendo que Abd-el-Krim ha enviado cartas al santuario de Muley Abd-el-Selam, anunciando que llegará en breve a Gomara acompañado de una fuerte jarka perfectamente equipada y municionada, alentando esto los ánimos de los rebeldes.

Se achaca que el enemigo no opusiera resistencia a la operación que ayer se llevó a cabo, en la cual ocupamos más posiciones de las que pretendíamos, a que el enemigo se halla castigadísimo.

Hoy la columna del coronel Saliquet, combinadamente con la del general Sanjurjo, ha ocupado diversas posiciones, dejando cerrado por el Sur el territorio que se pretendía, y quedando de este modo aisladas Yebel, Buhaocen y Yehel Alsm.

La columna del general Sanjurjo no tuvo ninguna baja, y la del coronel Saliquet, únicamente herido el teniente de la mehalia señor Carvajal y algunos de tropa.

La columna de Serrano, que también intervino, no tuvo feugo.

En la posición avanzada de Tazarut, llamada Abd-er-Rhaman, se inició un incendio, saliendo de Tazarut fuerzas para proteger la extinción, siendo hostilizadas, resultando con el capitán del Tercio Sr. Mendicuti.

Se ha celebrado con gran concurrencia el concurso hípico, al que asistieron oficiales de la escuadra inglesa del Mediterráneo, que tiene sus unidades ancladas en Río Martín.

En la prueba de la clase de tropas obtuvo el premio el sargento de Regulares de Tetuán Crescencio Martín.

La segunda prueba la ganó el caballo «Impropiana», montado por su dueño el capitán de Caballería D. César Balmori.

Las autoridades despóticas y a los desmandados esbirros con estas palabras: La batalla a que os retamos, señores nuestros, no es la de las armas, ni siquiera la de la difamación y la rebelde, sino la del respeto mutuo y la de la sumisión a la ley. Nosotros cada representamos ni nada valemos; pero la verdad es invencible. Los principios elementales de justicia y aun los preceptos del buen sentido mandan que no se castigue a nadie sin oírlo, sin que públicamente sea probado su delito y sin que un juez o un tribunal lo condenen con arreglo a las leyes escritas. Cuando esto no se hace, se comete un delito, que podrá que dar impune ante los hombres; pero que tiene su sanción dentro de la propia y la ajena conciencia. Sobre nuestro Clavileño de palo, con nuestra adarga de cartón y bajanuestra bacía tomada de orín, nosotros representamos los atributos de la Divinidad, frente a las pasiones y los egoísmos satánicos. Somos, es verdad, demasiado débiles para libertar a los galotes; pero sobran capaces de justificarlos, y por vuestra parte os decimos que nosotros, al demandar justicia, trabajamos por la paz social, y vosotros, al infringir el derecho natural, y el positivo, laboráis por el advenimiento de la catástrofe más horrenda que han visto los siglos. Reconocemos que lo que hacéis responde a un buen desso de asegurar el orden; pero, por eso mismo, porque os creemos personas, y no monstruos, llamamos a vuestro corazón para que lata y a vuestro cerebro para que piense. Entregad a esos hombres que yacen en las cárceles sin saber el motivo a los tribunales competentes; dejad de emplear para fines humanos medios que no lo son, y pensad en que tenéis hijos y que el mundo da muchas vueltas. Los perseguidos hoy pueden ser perseguidores mañana, sin revueltas y dentro de la actual organización. Pensad que, para los hombres de bien, tener frente a los Quijotes es más doloroso que habérselas con las huestes de Añafarrón y Caraculambo. En este mundo y bajo los cielos hay algo más que categorías y ascensos, que recompensas y jubilaciones.

ANTONIO ZOZAYA

¿HASTA CUANDO?

UN CASERO MODELO

El dueño de la casa número 11 de la Travesía de San Lorenzo es un ciudadano a quien sin duda le tienen sin cuidado las leyes ni las autoridades.

La casa es de una ancianidad respetable, en algunos de sus pisos no hay retrete y los vecinos si quieren agua tienen que acudir a una fuente que existe en el patio. Los cuartos bajos, húmedos, insalubres, disfrutan la «sociedad» de ratas descomunales, y los que apenas hace un año pagaban nueve duros, hoy pagan VEINTE Duros.

Pues bien, ahora pretende el aprovechado casero elevar nada menos que en cuatro duros el alquiler de tales pocilgas, y como todos los vecinos se han negado a la subida, aquél les amenaza con expulsarlos de la casa.

Señor ministro de Gracia y Justicia, señor director de Seguridad, ¿puede consentirse semejante atropello?

¿Es que los vecinos de Madrid vamos a estar siempre indefensos, a merced de caseros ambiciosos y sin conciencia?

Y respecto de este caso, entendemos que también el Ayuntamiento debe intervenir, puesto que para algo están las Ordenanzas, a las que se falta absoluta y totalmente en la casa de que hablamos.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 92

Los misterios de París

POR

EUGENIO SUE

La calle de las Viudas. Ya veis que desde aquí hay una buena tirada de camino... ¿Pero qué tenéis? ¿Os vuelve a doler la maldita flaga?

—Sí—respondió el bandido, procurando obtener su turbación—; todavía...

—¿Cuánto tiempo que no se halle aquí el médico!—dijo el tío Chatelan—. Pero puedo aseguráros que os curará, porque es tan caritativo como sabio en su profesión; cuando volváis a París, haced que vuestro hijo os lleve a su casa, que es en la calle de las Viudas, número 17, y estoy seguro que no os faltará. Aunque olvidéis el nombre, nada importa, porque hay pocos médicos en aquel sitio, y sobre todo médicos de su color... porque habéis de saber que el señor David, de quien os estoy hablando, es negro.

El rostro del Maestro de Escuela estaba tan cubierto de cicatrices, que no pudo notarse su palidez. Sin embargo, estaba pálido, pues se le había helado la sangre en las

venas al oír hablar primero de la casa de Rodolfo y después de David, del doctor negro, que, por orden de Rodolfo, le había aplicado el horrible suplicio, cuyas consecuencias sufría a cada momento.

El tío Chatelan, sin observar la palidez del bandido, continuó:

—Pero cuando os marchéis, amigo mío, daremos a vuestro hijo las señas de la casa. Es tan bueno, tan bueno, el señor David, que nos agradecerá que le proporcionemos la ocasión de favorecer a un desgraciado... Anda siempre tan triste que me da compasión... Pero vamos, echemos un trago a su buena salud...

—Gracias; no tengo sed—repuso el Maestro de Escuela, cada vez más sumergido en sus meditaciones siniestras.

—Mirad que no os ofrezco sidra, sino vino puro—dijo el labrador—. ¿Cuántos particulares quisieran beberlo tan bueno! Esta quinta es muy diferente de las demás. ¿Qué os parece de nuestra mesa?

—Muy buena—respondió maquinalmente el Maestro de Escuela, cada vez más sumergido en sus meditaciones siniestras.

—Pues la misma vida hacemos todos los días: buen trabajo y buena tajada, buena conciencia y buena cama; ahí tenéis nuestra vida en cuatro palabras. Somos siete labradores, y sin ánimo de alabarnos, hacemos el trabajo de catorce; pero también nos pagan como si fuésemos catorce. A los labradores, ciento cincuenta escudos al año; a las lecheras y a las mozas de servicio, sesenta escudos, y además partimos entre todos el diezmo de lo que produce la quinta. Ya podréis discurrir que no dejamos descansar un palmo de tierra, porque cuanto más produce la vieja morena tanto más tenemos que partir.

—De esa manera no debe enriquecerse

mucho vuestro dueño—dijo el Maestro de Escuela.

—¿Nuestro amo? ¡Oh! Nuestro amo no es como los demás; tiene un modo de enriquecerse que nadie lo conoce sino él.

—¿Qué queréis decir?—preguntó el ciego, deseando entrar en conversación para disipar los negros pensamientos que lo perseguían. Según eso vuestro amo es un hombre extraordinario.

—Extraordinario en todo, amigo mío; pero ya que la casualidad os trajo a esta aldea, que por estar tan apartada de la carretera quizás no volveréis a ella jamás, no quiero que os vayáis sin saber quién es nuestro amo y lo que hace de esta quinta. Os lo diré en dos palabras, con la condición de que lo contaréis a todo el mundo, y no os costará mucho trabajo, porque es una historia tan agradable al que la refiere como al que la escucha.

—Me habéis dado ganas de saberla—repuso el Maestro de Escuela.

—Y no os pesará de oírlo—dijo el tío Chatelan al bandido—. Figúraos que un día nuestro amo se puso a discurrir y dijo para sí: «¡Caramba! Yo es verdad que soy rico; pero como esto no me abre las ganas de comer... si diera de comer a los que no comen aunque tienen ganas... y si hiciera comer mejor a los que no pueden comer cuanto quieren... Pues señor, todo esto se puede hacer. ¡Manos a la obra! Y como quien no quiere la cosa, nuestro señor puso manos a la obra y compró esta quinta, que por aquel tiempo no «daba mucho de sí» ni tenía mas que dos arados; esto me consta porque he nacido en ella. Nuestro amo aumentó las tierras, y la razón luego os la diré... Al frente del establecimiento colocó a una mujer excelente y tan respetable como

desgraciada, cualidades muy recomendables para nuestro amo, y la dijo: «Esta casa será como la de Dios, que se abre a los buenos y se cierra a los malos; coharéis de ella a los mendigos perezosos; pero daréis la almosna del trabajo a los que tengan valor para merecerla. Esta limosna, lejos de humillar al que la recibe, aprovecha al que la da, y el rico que no la da es indigno de ser rico.» Así dijo nuestro amo; pero aun hizo más de lo que dijo. Antiguamente había un camino directo de aquí a Ecouen que acortaba la distancia cerca de una legua; pero llegó a ponerse tan descalabrado que apenas se podía andar por él y era la muerte de los caballos y de los carros. Un escote entre todos los propietarios del país hubiere bastado para ponerlo en buen estado; pero cuanto más deseaban todos ellos la composición del camino, tanto mayores eran los ascos que hacían para dar el dinero. Viendo esto nuestro amo echó otra vez sus cuentas, y dijo: «El camino se hará; pero como los que deberían contribuir a hacerlo no contribuyen, y como es una especie de camino de lujo, no será de provecho hasta pasado algún tiempo para los que tienen caballos y carruajes; pero será de provecho desde luego para los que no tienen mas que dos brazos y ganas de trabajar, aunque no tienen trabajo.» Por ejemplo, nos llega a la quinta un mozo sano y robusto, llama a la puerta y dice: «Tengo hambre, señores, y no tengo donde ganar el pan.» «Si no es más que eso, muchacho, aquí tienes una buena sopa, un azadón y una pala; irás luego al camino de Ecouen, en donde harás cada día dos toesas de morrillo y cobrarás todas las noches cuarenta sueldos, a veinte sueldos la toesa y a diez sueldos la media toesa; si no, no cobrarás

nada.» Cuando volvió al anochecer, voy todos los días a dar un vistazo al camino y a informarme del trabajo de cada uno.

—Y cuando uno piensa que hubo dos bribones sin vergüenza que comieron la sopa y se largaron con el azadón y la pala...—dijo Juanillo con indignación.—Vamos, es lance para desanimar a cualquiera...

—Es verdad, yo no sé cómo el amo...—dijeron algunos labradores.

—Eso está bueno—interrumpió el tío Chatelan—; pero es lo mismo que si dijéramos que no se debía plantar ni sembrar porque hay orugas y gorgojo, y otros animales que roen las hojas y el grano. No señor, hay remedio para los gusanos; y Dios, que no es lerdo, hace brotar nuevos retoños y espigas, de modo que ni siquiera se echa de ver el daño que hicieron los insectos. ¿No es verdad, amigo mío?—dijo el labrador al Maestro de Escuela.

—Sí, sí; no hay duda—repuso el bandido, que parecía sumido en profundas reflexiones.

—También hay trabajos proporcionados para la fuerza de las mujeres y de los niños—añadió el tío Chatelan.

—Y con todo eso—dijo Claudia la lechera—, el camino no adelanta cosa que digamos.

—Pero, hija mía, eso afortunadamente no prueba más sino que no falta trabajo en el país para las gentes honradas.

—Pero para un enfermo, para mí, por ejemplo—dijo de repente el Maestro de Escuela—, ¿no me darían por caridad alguna ocupación en un rancho de la quinta a fin de ganar un bocado de pan y un abrigo durante los pocos días que me quedan de vida? ¡Oh! si tal pudiera ser, amigos

Movimiento obrero

Actos de solidaridad

Impresores.—Aprobada por aclamación la conducta de la Directiva, adelantándose a enviar a los mineros de Asturias un donativo de 2.000 pesetas, y otro de 500 a los metalúrgicos, y acordado establecer una cuota extraordinaria, semanal y obligatoria, mientras duren las huelgas de Asturias y Vizcaya, con la siguiente escala: los que ganen semanalmente de 15 a 30 pesetas, 30 céntimos; de 31 a 45, una peseta; de 46 a 60, 1'50; de 61 a 85, dos pesetas, y de 86 en adelante, 2'50.

De esta cuota se apartarán 500 pesetas semanales para los gráficos de Bilbao, y el resto se enviará, a prorrato, a los mineros de Asturias y metalúrgicos de Vizcaya.

Se impondrá un correctivo si hubiese algún asociado que no cumpliera este acuerdo.

Vidrieros-Fontaneros.—Han enviado 100 pesetas de donativo a Asturias, y otras 100 a los metalúrgicos, y se ha acordado el envío de 2.000 y 1.000 a cada uno de dichos Sindicatos.

Federación Nacional de Metalúrgicos.—Ha dirigido un vibrante llamamiento a todos los obreros de oficios metalúrgicos y similares, socios y no socios, haciéndoles ver la importancia que para todos los obreros tiene la lucha de los metalúrgicos de Vizcaya.

Espera que por espíritu de solidaridad y por instinto de conservación cumplirán todos con el deber de ayudar con tesón y entusiasmo a sus hermanos de Bilbao, porque su triunfo o derrota significará el de todos los demás obreros de aquellos oficios en España.

La Federación ruega encarecidamente a las Secciones que aún no hayan contestado lo hagan a la mayor brevedad, aun aquellas (si hubiese alguna) que por causas ajenas al Comité no hubiesen recibido la circular.

Peceros.—Votadas mil pesetas para reparar a razón de 250 entre Asturias, Vizcaya, Valladolid y Mocali.

Un mitin

Organizado por la U. G. T. se celebrará el sábado próximo un mitin en la Casa del Pueblo, para tratar de las huelgas de Asturias y de Vizcaya.

Hablarán Angel Lacort, Teodomiro Menéndez, Largo Caballero, Andrés Sabarit e Indalecio Prieto.

El Sindicato de la Construcción

Nos ruega que, como declaración a una nota dada por la Sociedad El Trabajo, dicho Sindicato desea hacer constar: Que la causa del conflicto «Paris-Madrid» no es otra que el pugilato existente entre el Sindicato de la Madera y la Federación de Edificación, al pretender ambas organizaciones la absorción de una de las características de la construcción, no teniendo el Sindicato por qué rectificar la conducta que hasta aquí ha seguido y aceptado las responsabilidades que, derivadas de su actuación, pueda haber.

Una nota

El gerente de la casa Lizarraga nos comunica que a sus obreros de Bilbao pagan jornal y medio, el hospedaje y los domingos, resultando un total de 24 pesetas diarias.

Actualmente piden tres pesetas más, y esta petición es asunto que está por resolver con el Sindicato de la Madera.

Guarnicioneros

La Sociedad de obreros guarnicioneros ha declarado la huelga al patrono Anselmo Moreno, por no aceptar las mejoras acordadas con los demás maestros.

Continúa también, y por el mismo motivo, el estado de huelga con el patrono Joaquín Jorge.—La Directiva.

Convocatorias

Peluqueros y barberos.—Esta noche, a las diez.

El Trabajo.—Esta noche, a las ocho.

Impresores.—Todos los delegados de taller habrán de pasar esta noche, de nueve a once, por la secretaría, para recoger las listas de recaudación de la cuota extraordinaria de solidaridad para con los huelguistas asturianos, metalúrgicos de Vizcaya y gráficos de Bilbao. En las casas en que no hubiera delegado, será designado un compañero para que recoja las citadas listas y se encargue de la cobranza de las cuotas extraordinarias.

Constructores de mosaicos.—Esta noche y mañana, en el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5. Habrá elección de cargos. Por la índole de los asuntos a tratar se pasará lista, siendo necesaria la presentación de la cartilla para pasar al salón.

Pintores, papelistas, revocadores y similares.—Se les convoca a una junta, continuación de la anterior, a las nueve de la noche, en Pizarro, 15.

Los alentados en Alemania

Los agresores de Harden

Berlín, 5.—Los individuos que agredieron al director del «Zuntkunf», Maximiliano Harden, son: un empleado agrícola, llamado Herbert Weichaudt, y un ex oficial cuyo nombre es Walter Ancermann.

Ambos realizaron su acto cumpliendo las órdenes que habían recibido de una organización secreta.

La Policía logró detener al primero de ellos, pudiendo escapar Walter Ancermann. Se ha ofrecido un premio de 10.000 marcos al que lo entregue o indique su paradero.

Las heridas que sufre el Sr. Harden son de alguna gravedad; pero no revisten peligro de muerte.

Asesinato de Rathennu

Berlín, 5.—El propietario del automóvil que utilizaron los asesinos del Sr. Rathennu, llamado Kerchemeister, ha sido conducido a Innsbruck, donde permanecerá hasta su extradición.

Un detenido

Allenstein (Prusia), 5.—La Policía ha detenido a un ex oficial llamado Oppen, al cual se le supone cómplice del asesinato del ministro de Negocios Sr. Rathennu.

LA FIESTA NACIONAL



SOBERBIO PASE NATURAL DE LA ROSA EN EL QUINTO TORO

La corrida de los «ases»,

Los dueños de la mina

¿Ustedes conciben que exista un señor, dueño de una riquísima mina de oro, que por desidia no la explote y viva en la miseria?

Pues este es el caso de Chicuelo. Y acaso, un poco también, el de Juan Luis la Rosa.

Los dos poseen la riquísima mina de su arte y ambos se niegan a explotarla. Absurdo, pero cierto. Desprecian honores y glorias para contentarse con una vergonzosa medianía. ¿Medianía he dicho? Pues no, ni a eso llega Chicuelo. Este ha llegado a vivir con vilipendio. ¿No se encuentra con fuerzas para cargar con el peso abrumador de la gloria? ¿Siente miedo o cree esta empresa superior a sus fuerzas? ¿Acaso, indiferente, la «desprecia»? No lo comprendo. A los veinte años, cuando se deben sentir todas las ilusiones en flor, notar sobre el corazón todo el frío que nota este artista debe ser una razón para retirarse. Lo contrario es abusar de la paciencia del público y exponerse a un serio percalo. Un día pueden exteriorizarse esas indignaciones que siente el público al verse defraudado y estallar en forma desagradable. Cuando no se tiene valor ni afición, no se debe ser torero.

Aunque se sea todo lo artista que se quiera. Y eso que también del arte de Chicuelo tenemos motivos para dudar. Apuntar un lance, rematar un pase, tener un destello, en fin, no basta para sostenerse eternamente. Es esa una mala posición. Hay que demostrar el arte. Y Chicuelo no lo demuestra. Chicuelo es una pobre víctima de la leyenda de artista que se ha forjado a su alrededor; el sevillano es un torero que sabe muy bien algunas cosas que le enseñaron; pero que no se atreve a ejecutar ante los toros. ¿Y este es un «ases»? ¿Este es una gloria de nuestra fiesta? ¡Pues apañada está la fiesta!

Chicuelo hace labor negativa. El buen torero que hay en él, y que pudiera perfeccionarse, es sujetado, anulado por el miedo. El peor enemigo de su arte es él mismo. Es algo así como si lo odiara, como si en él viera a un rival y tratara de deshacerse de él. Para esto pone en la lucha todo el frío de su indiferencia y toda su estudiada negligencia.

Hemos observado este fenómeno siempre,

y en esta corrida que pasará a la historia—«corrida de los ases»—con mayor intensidad.

Tenia la obligación moral de poner a contribución todo su esfuerzo, de demostrar voluntad, deseos por lo menos, en caso de ser imposible otra cosa, y, muy al contrario, desde el primer momento hizo gala de toda



COGIDA DE MAERA EN EL SEPTIMO TORO

su indolencia. No hizo un quite, no lo quiso hacer, y a su primer toro le hizo una faena por la cara, cazándolo de un bajonazo, y a su segundo, después de tres pases, ayudado por todos los peones, lo mató de un feo pinchazo y una estocada caída.

Y la indignación del público, tantas veces contenida, estalló y llovieron las almodillas. La plaza, a coro, pidió que se fuera.

Y se irá seguramente; se irá, para no volver, de seguir por ese camino. Este «ases» lo han fallado.

Otro señor propietario de la mina de oro es La Rosa. Hay en él arte, hay finura, hay elegancia; sabe torrear, puede torrear. Y aunque en esta corrida quiso en algunos momentos, no quiso siempre. Tras de un destello grande de artista formidable, como el finísimo quite en el cuarto toro, vino el decaimiento de la faena del quinto; tras los finísimos pares de banderillas a este quinto, su frialdad en el primero. Y no, no es ese el camino. El que lo lleva ha de darlo siempre, siempre, si quiere merecer el calificativo de «ases».

Aparte algunos destellos, momentáneos destellos de gran artista, la labor de La Rosa fué medianía.

A su primero lo toreó de muleta cerca y valiente por alto y de pecho y le pinchó mucho, y a su segundo, al que empezó a muletear bien, sobresaliendo un pase natural y uno de pecho superiorísimos—el primer natural de los tres que ligó y el primero de pecho—, lo mató de un pinchazo y una estocada. La cosa en este toro se puso muy fea y el matador oyó dos avisos.

Los toreros valientes En esta clasificación que hemos hecho de toreros artistas y toreros valientes, yo me quedo con los toreros valientes. Si, prefiero un torero valiente, que quiera arrimarse al toro y torrear, a un artista que no nos ha demostrado su arte.

Siquiera aquí no dá cuanto es capaz, poniendo en el empeño toda su voluntad. Y tal se van poniendo las cosas, que el papel «valiente» sube hasta las nubes, mientras los otros bajan sin cesar.

Insisto, repito, que es muy preferible un torero con valor, no exento de arte, que quiere siempre, a esos artistas que viven exclusivamente del «¡si él quisiera!»

nas de muleta, Nacional; el único que entró a matar volcándose sobre el toro, metiendo todo el estoque en las agujas, Nacional.

Nacional lo llenó todo; el público estuvo pendiente de Nacional, no quería más que a Nacional.

Nos aburríamos a conciencia; la corrida se iba deslizando entre gritos, protestas y escándalo continuo, y la cosa se ponía bastante agria, cuando saltaron al cuarto bicho de la tarde, de Hernández, gordo, y no grande. Nacional ofreció la roja tela al bicho, que se le vino encima como un ciclón, y como si se hubiese tratado del más suave vienteillo, el baturro puso en el asador todos los riñones en unos lances enormes, espeluznantes, trágicos, que arrancaron una ovación macho, homenaje al macho torero.

¡Ya empezábamos a divertirnos!

Pero aún era poco aquello. Nacional, el valiente entre los valientes, tiene que dar siempre el «do» de pecho, y lo dió admirable en aquel corajudísimo quite en que libró la vida al picador, ya empitonado, llevándose el toro con las manos, con el cuerpo, con el corazón.

Esos son los toreros valientes. El toro llegó bravo al último tercio, y Juan, metido entre los pitones, hizo una faena valentísima, adornada, emocionante. Tres veces entró a matar, y cada entrada, volcándose sobre el novillo, dió lugar a una ovación, que culminó en la estocada final, que tiró al toro sin puntilla. Se pidió la oreja por una gran mayoría.

Este sí que es un «ases», el único «ases» que vimos ayer en la plaza.

En el último toro, mansote, Nacional no pudo hacer nada con el capote. En cambio, con la espada fué el de siempre, el enorme matador, para el que no hay enemigo. Una gran estocada dió fin del bicho y de la corrida, y el «ases» de los valientes salió en hombros por la puerta grande.

Otro valiente es Maera. De esto no me cabe duda: es valiente. Pero de eso a cometer el verdadero «sacrilegio taurino» de buscarle par en Joselito, si resucitara, o en Juan Belmonte...

¿Me quieren ustedes decir si durante toda la tarde vieron un solo momento, un solo rasgo, el más pequeño destello en este torero, que recordase, ni aun en sueños, el peor de los momentos artísticos del inolvidable José ni del excelso Juan?

Porque, francamente, en Maera sólo se vió un buen peón, un excelente banderillero, que, como alguien ha dicho, «no ha aprendido a matar y se va a olvidar de banderillero». Es decir, que le va a pasar lo que al vasco del cuento, «que no aprendía el castellano, pero olvidaba el vascuense».

¡Joselito! ¡Belmonte! ¡Así... As, ¿de qué? Maera vino a Madrid, se le recibió con aplauso; no puede estar quejoso de este público. Y, sin embargo, no ha querido volver hasta esta corrida extraordinaria, rehuendo someterse a la sanción de unos aficionados que siempre le alientaron. ¡Allá él! Pero conste que los ases los hace casi siempre la plaza grande.

¿Qué hizo ayer Maera para justificar ni siquiera la aspiración de así? A su primer toro le dió unas verónicas paradas, pero eso, y como el público gritaba, se encorajina y se aprieta en otros lances. Con la muleta estuvo valiente, hemos quedado en que lo es, empezando con un pase de rodillas, y luego pinchó dos veces y terminó con una buena estocada, que le valió palmas.

Al dar una verónica al segundo toro fué volteado aparatadamente, pasando a la enfermería, de la que salió a poco, oyendo una ovación, premio a su amor propio. Cogió los palos y puso un par nada más que aceptable, y tampoco hubo nada de particular en la faena de muleta más que sosería, ni en la estocada, con traveses y asomando la punta del sable por bajo de un brazuelo, con que terminó con la vida del toro.

Otro «ases» fallado...

Los toros

Nos quejábamos de la famosa corrida del escándalo y resulta que ayer, en una corrida de pretensiones, vimos también tres ganaderías: Moreno Santamaría, Esteban Hernández y Villagodo.

Desiguales en cuanto a presentación, fueron iguales en cuanto a mansedumbre. Salvo el cuarto, el único bravo, los otros siete fueron mansos, mansos, y presentaron ciertas dificultades los toros quinto y octavo.

Fuera de la labor de Nacional el Grande y algunos momentos de La Rosa, sólo merecen mención especial los dos soberbios pares de Magritas, el enorme rehiletero. Y nada más.

El banderillero Rojas fué volteado sin consecuencias.

¡Corrida de ases! Mal quedaron los tales; sólo se salvó el de espadas, el único que triunfó.

Los demás... ¡qué ganas de poner notes!

GABIRUNDO

Propaganda societaria en Málaga

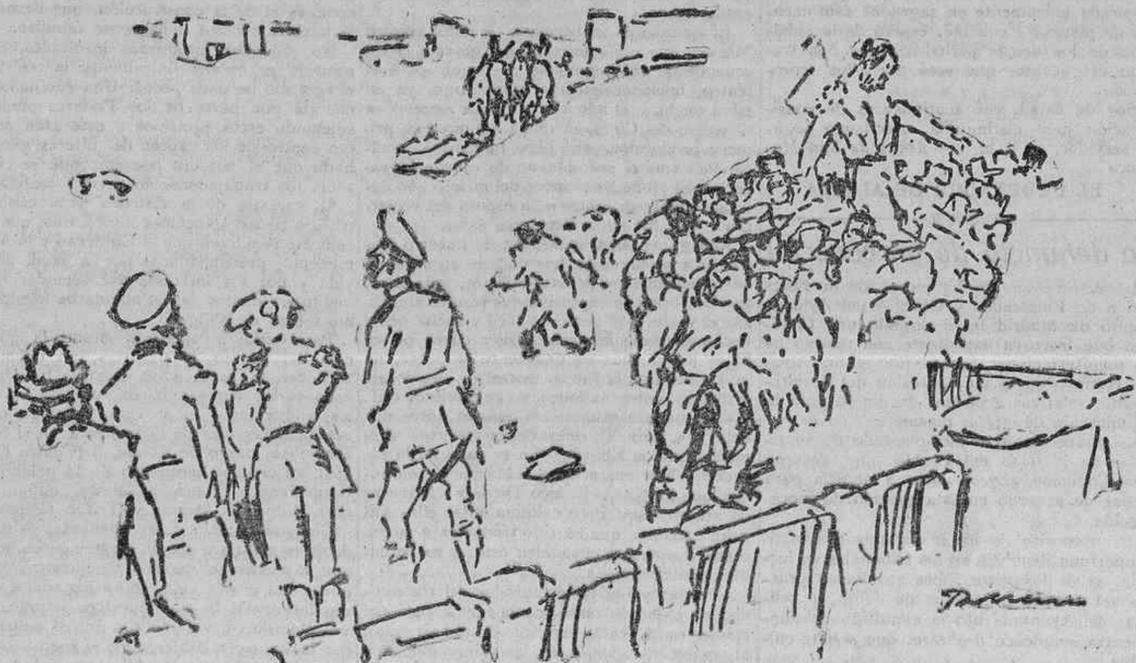
Málaga, 5.—Para celebrar varios actos de propaganda societaria llegaron ayer Salvador Seguí y Paulino Díez.

El gobernador civil ha negado autorización para que dichos actos se celebren en la plaza de toros, alegando que el inmueble es propiedad de la Diputación Provincial, que a su vez lo tiene cedido a una Empresa.

Los obreros decidieron reunirse en los domicilios sociales. La primera reunión se celebró anoche.

Seguí y Díez se expresaron en tonos comedidos, que no dieron lugar a la intervención del delegado de la autoridad.

Recomendaron a los obreros la conveniencia de asociarse para una justa defensa.



EL JUICIO DEL PUBLICO.—NACIONAL EN HOMBROS Y CHICUELO ENTRE GUARDIAS

LOS MATADORES DE MUJERES

El maestro Ferraro ante el Jurado

San Malato, defensor de Ferraro

No se alarme mi muy querido amigo el joven y notable criminalista Emilio Pérez Ubeda; no se alarme por el epígrafe anterior; se basta más que sencillamente el solo para defender, y defender muy bien, a Ferraro; pero debe estar agradecido, muy agradecido, a la actitud adoptada por el barón de San Malato ayer durante su declaración prestada ante el Jurado. No se puede, evidentemente, declarar así; pero estamos seguros que San Malato ha obrado sólo a impulsos de su corazón y de sus nervios.

Eso sí; ha hecho la defensa del procesado. Pero téngase en cuenta también la otra actitud, la de los señores jurados, que protestaron ante el modo de declarar de San Malato; hay que ser más equívocos cuando se lleva la misión de administrar justicia y hay que tener en cuenta los estados de pasión, y sobre todo, no adjudicarse la misión de la presidencia, que ésta felizmente sabe perfectamente cumplir con sus altos deberes.

Llevado este proceso equivocadamente por el vulgo, por ese continuo decir de las gentes, en esta causa se ha tomado por eje de la cuestión lo que sólo era secundario: la figura de San Malato.

¿Que se pretende probar la inocencia de Ferraro, confeso de autor de un delito? Eso no es posible.

¿Probar la existencia del beneficio otorgado por el Código al autor en presencia de flagrante delito de adulterio? Esto no tiene realidad.

Pues fuera de esto no queda más que una pretensión, y es la de que el Jurado dicte una inculpabilidad ante hechos que Pérez Ubeda, con su gran talento y su gran habilidad, sabrá revestir y con ellos apasionar; esta es una causa en que debe triunfar la labor personal del defensor, y Pérez Ubeda sabrá llevar al ánimo del Jurado toda la emoción y toda la intensidad que el caso requiere.

Pero de esto a admitir como lógico y excusable el crimen pasional, no, eso no, es una posición demasiado cómoda la de matar sólo por celos. No hay justificación; podrá haber atenuantes; pero jamás otras causas de modificación de la culpa.

SEGUNDA SESION

Comparece el barón de San Malato

A la hora anunciada dió principio la segunda sesión de la vista de esta causa.

Continúa la prueba testifical, y es llamado a declarar el barón de San Malato. Su testimonio es aguardado con verdadera expectación, por suponersele único culpable de este drama.

A preguntas del fiscal, dice, hablando pausadamente, que conoció a Ferraro en París y que cuando vino a esta corte le visitó como antiguo amigo y compatriota, aceptando el ofrecimiento que Ferraro le hizo de su sala de armas.

En el curso de nuestras relaciones—añade—Ferraro me habló de su precaria situación económica, manifestándome que su esposa era una excelente cantante y que tenía propósito de dedicarla al teatro. Yo amo la música. Pedí a Ferraro que me presentara a su mujer. La conocí de este modo y continué manteniendo con el matrimonio una estrecha amistad.

Varias veces encontré en la calle a la señora Ferraro. Era natural que la saludara. En alguna ocasión la acompañé, procurando, antes de hacerlo, que la propia Margarita me asegurara que ello ningún perjuicio habría de causarla.

El mismo marido fué el encargado de estrechar estas relaciones, y así fui varias veces invitado por el matrimonio a comer en la casa.

Ferraro llegó a pedirme dinero. Se lo presté, y debió declarar, como hombre de honor, que todas las cantidades me las reintegró Ferraro puntualmente.

Refiere después que en varios asaltos celebrados en la Ciudad Lineal dió intervención a Ferraro, a quien pagó sus servicios. Por entonces el testigo hizo algunos regalos a Margarita—unos ramos de flores, un medallón—en correspondencia a las atenciones que le dispensaba el matrimonio, y especialmente la mujer, que lavaba y arreglaba la ropa de esgrima del declarante.

Si efectivamente el procesado llegó a sentir celos de mí, ¿por qué no me pidió explicaciones?

Después Ferraro se marchó a París. Yo fui a la estación a despedirle, y allí me suplico que cuidara de su mujer.

El barón de San Malato jura luego por su honor que no puso los pies en casa de Ferraro durante la ausencia de éste de Madrid, y asegura que aquél ha cometido un parricidio que debe castigarse.

Al dar lectura San Malato de algunas cartas dirigidas por Ferraro a su mujer y a su hija desde París, el fiscal le estrecha a preguntas. San Malato se indigna ante la reiteración de la pregunta y jura por su honor que estas cartas llegaron por correo.

Después explica los disgustos habidos en el matrimonio Ferraro, y expresa cómo Margarita, confidencialmente, le comunicó que se había casado a la fuerza, bajo la presión de su padre. Asegura que el procesado no guardaba a su esposa los respetos debidos. Habla del sumario, de lo que en él consta, de las diligencias que se practicaron, y lamenta que en este proceso no haya un acusador privado que ponga de manifiesto la enorme cobardía que encierra este crimen.

Un señor del Jurado se levanta y dice:—Esto es intolerable! ¿Cómo sabe el testigo lo que se hizo en el sumario?

A instancias del fiscal, se ponen de manifiesto a San Malato las fotografías de Margarita a él dedicadas. El testigo reconoce de

de ellas, aunque asegura que nunca estuvieron en su poder.

Interroga el defensor

Pasa después a interrogarle el defensor, Sr. Pérez Ubeda, quien le pregunta si insiste en su juramento de que no tuvo nunca relaciones ilícitas con Margarita, y el testigo vuelve a afirmarlo una vez más.

Afirma que la mayor desgracia de Margarita fué haberse casado con Ferraro, y dice que no tuvo nunca hacia éste un grande aprecio, y que si frecuentó su trato fué porque le satisfacía su sala de armas.

Después San Malato se produce de una manera algo extraña; quizá su excitación nerviosa le hizo producirse así; pero justo es reconocer que no guardó ni a la Sala ni al defensor los respetos que de todos merecen.

El Sr. Pérez Ubeda, consciente de su agravado deber, se mantuvo en una actitud digna del mayor elogio.

Asegura luego el barón que una vez acudió la criada de Margarita para pedirle auxilio, pues Ferraro habla roto los vestidos a su mujer y la amenazaba de muerte.

Manifiesta que cuando iba de paseo con el matrimonio oía a Ferraro referir cuentos escandalosos, de esos que no se acostumbra a oír más que en ciertos antros, y cree que estaba pervirtiendo a Margarita.

La criada del matrimonio

Confiesa que ella llevó a San Malato las cartas que le escribía Margarita, y que mediaba en las relaciones íntimas de aquéllas—conocidas por todos los vecinos—, procurando que Ferraro no se enterase.

Manifiesta que el día de autos Margarita insultó a Ferraro y le pidió dinero para irse a vivir con San Malato.

El camarero Borja

El camarero del café de París Rafael Borja dice que en una ocasión vió a la mujer de Ferraro transitar por el pasaje de Matheu yendo del brazo del barón, y que en otra se los encontró regañando en la calle del Gato.

El agente de Vigilancia Sr. Reyes, que penetró en la casa momentos después del drama no manifiesta nada de particular.

Doña Matilde Bourdette

Amiga del matrimonio. Hace grandes elogios de Ferraro. Manifiesta que las relaciones de San Malato y Margarita eran conocidas de todo el mundo. Añade que se negó a decir a Ferraro que su mujer iba a su casa, y estaba en ella las horas que pasaba con el barón.

Al llegar a este punto se suspende la sesión, que se reanuda hoy, a las diez de la mañana, dando comienzo la prueba de la defensa.

Una carta del barón de San Malato

Recibimos esta carta del barón de San Malato, que tenemos mucho gusto en publicarla:

«Madrid, 6 Julio 22.

Señor Director de LA LIBERTAD. Ciudad.

Muy distinguido señor mío: Leo los artículos todos que publica la Prensa y que se refieren al proceso Ferraro, y no sin profundo dolor veo que se trata de adulterar los hechos y tergiversar el espíritu que ha informado mis declaraciones, que no se permitió fuesen todo lo completas que yo hubiese deseado.

No solamente esto, sino el amaño o tergiversación de algunos testigos que hoy depone, de modo que está en contradicción con sus primitivas declaraciones, demuestra algo que no me corresponde comentar, pero que no por eso dejaré de hacer el público sensato y desapasionado.

Prueba de que mis declaraciones han sido tergiversadas, lo indica que en lugar del nombre de Meinen, a quien ayudé energicamente, se ha dado el nombre prestigiosísimo del ilustre general Weyler, a quien admiro y respeto.

Con fe, que nada quebrantará, he sostenido la defensa de la infortunada víctima de este crimen, cuya memoria surge, sea cualquiera el resultado del proceso, limpia de toda mancha. Y debido a esta actitud mía, que la España culta e hidalga no podrá por menos de encontrar justa, se intenta empañar mi honra con insinuaciones calumniosas, que jamás podrán ni rozar mi honor y el prestigio de mi nombre, y que yo desprecio con toda la energía de que soy capaz.

Doy a usted las gracias más sinceras por la publicación de esta carta, que, por estar inspirada únicamente en sagrados sentimientos de justicia y equidad, espero de la hidalguía de los demás periódicos que han tratado del asunto, que será por ellos reproducida.

Soy de usted, con sentimientos de consideración muy distinguida, afectísimo servidor, q. s. m. e.—Athos de San Malato.»

EL ORDENADOR DE ALCALA

La denuncia de un concejal

La Agrupación de Limpiezas de la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid ha designado una Comisión que instruya expediente con motivo de las manifestaciones hechas por el Sr. Alvarez Herrero en la última sesión del Ayuntamiento, relativas a ofertas de dinero para la adjudicación de ciertas plazas.

La Junta directiva ha solicitado de su similar de la Casa del Pueblo que designe otra Comisión que se sume a aquélla para actuar de acuerdo en esta gestión de moralización.

Es propósito de los iniciadores presentar la oportuna denuncia en los tribunales de justicia, si de las actuaciones resultasen pruebas fehacientes o indicios de delito, y solicitar del Ayuntamiento la expulsión del funcionario, empleado u obrero, que resulte culpable.

La Comisión recabará, en primer término, declaración del Sr. Alvarez Herrero.



Guía de Madrid

Calle E

Del paseo de Extremadura al de los Jesuitas. Barrio de San Isidro, distrito de la Latina, parroquia de Santa María la Real de la Almudena.

Es la quinta y última de la clase de alfarélicas que existen en el llamado Barrio Obrero, a la derecha de la carretera de Extremadura.

Calle de Ecija

De la calle de Ferraz a la de Rosales. Barrio de la Moncloa, distrito de Palacio, parroquia de San Antonio de la Florida.

Esta breve calle, situada hacia el final del paseo de Rosales, está abierta sólo en un trozo, pues el restante, donde todavía existen unos desmontes, ha de mediar entre la calle de Ferraz y la plaza de la Justicia, que está señalada a espaldas de la Cárcel Modelo.

Se la ha dado el nombre de la importante población de la provincia de Sevilla, así denominada.

Calle de Echegaray

De la Carrera de San Jerónimo a la calle de las Huertas. Barrios del Príncipe y de Cervantes, distrito del Congreso, parroquia de San Sebastián.

El nombre tradicional de esta vía es el de calle del Lobo, que fué sustituido por el actual en virtud de acuerdo municipal de 13 de Enero de 1888. Y la leyenda del Lobo es particularmente interesante, por hallarse relacionada con la historia de dos devociones muy madrileñas. La de la Virgen de las Maravillas y la de la Paloma.

En el lugar donde se formó esta calle había una casucha de un cazador de montería, adornada con cabezas de ciervos y jabales muertos por él. Como también se dedicaba a la destrucción de alimañas, tenía a la puerta un lobo desecado. Y aconteció que viviendo cerca de allí una infeliz viuda con un hijo pequeño, mientras ella recogía junto a la casa del cazador un poco de leña para calentar su frugal comida, el niño rompió la piel del lobo haciendo salir la paja que la rellenaba. Entonces el cazador, hombre irascible y brutal, no halló otro modo de castigar la infantil travesura que coger un cuchillo de monte y dar una puñalada al chico, dejándole moribundo.

La menesterosa, viendo como muerto a su hijo, lloró amargamente sobre su cuerpecito y, alocada, cogióle en sus brazos, llevándole a la cercana casa de un escultor que tenía en su taller la imagen de la Virgen de las Maravillas, en depósito, por la señora que la adquirió de los gitanos que la tenían en la calle de su nombre, hoy de Arlabán. Con tanto entusiasmo invocó la atribuladísima madre a la Virgen, que es fama el milagro de que el niño volvió a la vida, sanando en breve tiempo de la mortal herida.

Hízose público el prodigio y motivó la solemne traslación de la imagen al convento que decidió la suerte, porque puesto a andar el carruaje que conducía a la efigie, una paloma que volaba sobre ella se adelantó hacia el monasterio de las Carmelitas, en la calle de la Palma, donde quedó la Virgen, dando nombre al convento y por extensión a uno de los más famosos barrios de la corte. En cuanto al misterio del ave cándida volando sobre la imagen, fué inspiración del lienzo que posteriormente habla de conocerse como imagen de la Virgen de la Paloma.

D. José Echegaray, cuyo apellido ostenta actualmente esta calle en su rotulación, es un ilustre hijo de Madrid, donde nació el año 1833, y donde ha muerto en 1916. Hijo de un hombre de estudio y escritor científico también, durante gran parte de su vida su personalidad fué exclusivamente como ingeniero y matemático insigne. Orador elocuente, figuró como político en la época revolucionaria, siendo famoso su discurso de «la trenza de pelo», aludiendo al quemadero de la Inquisición en las afueras de la Puerta de Puencarral. Al final de su vida, Echegaray, que ya tenía el título de Oro, abominaba en sus Memorias de aquella oración. Hizo mal. Porque la vida no lleva a acabar entre la nieve, no hay que vituperar las horas vividas al halago del sol, con el alma encendida en los más generosos entusiasmos.

El ejemplo de su hermano, el autor cómico Miguel, que venía llevando sus obras a la escena desde 1866, animóle a escribir para el teatro, iniciándose como dramaturgo, ya en edad madura, el año 1874, en que estrenó en el teatro del Circo, el 18 de Febrero, su primera producción, «El libro talonario», ocultándose tras el pseudónimo de «Jorge Haya-seca». El 18 de Noviembre del mismo año daba a conocer su drama «La esposa del vengador», que fué su primer gran éxito.

Echegaray llena una época de nuestro teatro, y a pesar de la falsedad de algunas de sus situaciones, y de sus artificios, y de la retorcida forma de expresión que resulta al utilizar el verso, y el verso no fácil y sueltamente hecho en comedias o dramas, a cuyos personajes les va más naturalmente la prosa, no puede negarse la fuerza teatral de sus obras. Famosas, entre las muchas que escribió, son: «O locura o santidad», «Conflicto entre dos deberes», «En el seno de la muerte», «La muerte en los labios», «En el puño de la espada», «Mar sin orillas», «Marianas», «Mancha que limpia», «El loco Dios», y «A fuerza de arrastrarse». Pero culmina entre ellas «El gran galateo», que ha sido traducida a numerosos idiomas, y cuya idea central es verdaderamente hermosa.

Echegaray fué el restaurador del romanticismo, y, por lo tanto, de la fuerza pasional clásica en el Teatro español. De ahí su éxito al aparecer, después de las obras plácidas, suaves e inofensivas de Eguiluz y de Rodríguez Rubí, en quienes se apagaba el ardoroso

impetu con que señalaban una nueva época escénica García Gutiérrez, Hartzensbusch, el duque de Rivas y Zorrilla.

La calle de Echegaray, o del Lobo, como, según ocurre en casos análogos, la sigue denominando mucha gente en Madrid, tiene su fisonomía especial y abigarrada, en la que predomina la nota de la vida nocturna y alegre, y en la que se confunden la variedad del público de un hotel de viajeros, de algunos cafés de camareras, cervicerías, colmados y hostales de toreros.

Dan a esta calle las accesorias de dos teatros. El moderno de la Reina Victoria y el respetable Español, que tiene en ella una de las salas más antiguas, y en la que se conserva sin deformación el aspecto de las dependencias del antiguo coliseo del Príncipe. Siempre recordaremos, ya que tanto le queríamos y venerábamos, a D. Benito Pérez Galdós, cuando, en la época que fué director de ese teatro, nos hacía salir con él por aquella parte, diciéndonos: «Vamos a bajar por la escalera de Moratín.»

La residencia de los Trinitarios, antes de los Jesuitas, cuya iglesia de San Ignacio se halla renovada en la calle del Príncipe, tiene también su vieja casa en esta calle, que igualmente conserva dos palacios de abolengo: el de Moctezuma, esquina a la calle de la Visitación (hoy llamada de Manuel Fernández y González), y el de Noblejas, esquina a la del Infante.

En la última casa de la acera izquierda, esquina a la calle de las Huertas, estaba en el siglo XVII la famosa taberna de Juan Lepre, la hija del cual casó con un Fúcar. En un romance quevedesco permanece el nombre de aquella bodega, cuando dice:

«A la orilla de un pellejo, en la taberna de Lepre...»

Apellido de alto destino cuando así hablan de fijarse en él los príncipes del oro y del ingenio.

PEDRO DE REPIDR

Una sedición en Rio Janeiro

Rio Janeiro, 5.—Esta mañana se ha iniciado un movimiento de carácter sedicioso, que ha sido reprimido inmediatamente.

El Gobierno, apoyado por la mayoría de las fuerzas de tierra y mar, es dueño de la situación.

La Cámara ha aprobado una moción felicitando al presidente por su actitud y energía de que ha dado muestra durante los últimos incidentes.

Todo hace creer que, a pesar de la ligera efervescencia que se observa en el país, las fiestas del Centenario de la Independencia se celebrarán con el mayor esplendor.

Dos Consejos de guerra

Bilbao, 5.—Hoy se han celebrado dos Consejos de guerra: uno contra los soldados del regimiento de Garelano Rafael Pedrajas y Juan López Benito, acusados de insulto a fuerza armada, y el otro contra el soldado Juan Abad y el paisano Valeriano Alvarez, por haber profestado gritos tendentes a producir la insubordinación.

La sentencia recaída en ambos Consejos no se hará pública hasta que el capitán general la haya aprobado.

LA CRISIS DE TRABAJO

Llamamiento al vecindario

Anoche se reunió en la Casa del Pueblo el Comité encargado de buscar solución a la crisis de trabajo y al problema de la vivienda, y quedó acordado la celebración de un acto público, dirigiendo al vecindario el siguiente llamamiento:

«La Casa del Pueblo de Madrid, al vecindario: La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, persistiendo en la idea de que el Ayuntamiento y el Estado se preocupen en la solución de la carestía de la vivienda y crisis de trabajo en el ramo de la edificación, que de día en día agravan más la situación del vecindario y de la clase trabajadora, hace un llamamiento al pueblo de Madrid para que sepa defender sus intereses y fije su atención en el grave conflicto que se puede crear por la total paralización de un ramo tan importante de la industria local como es el de la construcción, que llevaría a la miseria muchos millares de familias.

No son estos problemas insolubles. A su solución se oponen únicamente la codicia y el egoísmo de unos pocos. Una resolución de energía por parte de los Poderes públicos, sujetando estos egoísmos y este afán de lucro dentro de los cauces del interés general, haría que el obscuro porvenir que se cierne sobre los trabajadores no tuviera realidad.

La carestía de la vivienda y la crisis de trabajo tienen soluciones inmediatas, que únicamente requieren que el Gobierno y el Ayuntamiento, preocupándose por la salud, por la vida y por los intereses del vecindario, las instituyan dentro de los mandatos legales como fuerza de obligar.

Para darlas a conocer y obtener la aprobación del pueblo, y elevarlas, en definitiva, al Poder, la Junta administrativa ha organizado varios actos públicos, uno de los cuales tendrá lugar el próximo domingo 9 del actual, a las diez de la mañana, en el Salón Luminoso, paseo de Ronda, 8 (Cuatro Caminos), en el cual harán uso de la palabra los compañeros Francisco Olalla, Pablo Sánchez, Eduardo Alvarez y Trifón Gómez.

Ciudadanos: Un deber elemental de ciudadanía os obliga a acudir a estos actos, en los que se ventila el derecho de vuestra familia a la salud y a la vida, sobre las cuales quieren labrar su fortuna nuestros explotadores y explotados, y seréis los únicos culpables, por permanecer indiferentes, si logran sus vituperables propósitos.—La Junta administrativa.

LA POLITICA

Sacando las cosas de quicio

Durante varios días ha venido cultivándose el socorrido tema de la crisis, aplicando cada cual su opinión particularísima y sin contar para tales suposiciones con lo que pensaría el jefe del Gobierno clave de lo que ocurriría cuando ocurra.

Negativas categóricas que recogíamos ayer han disipado los infundios circulados, y toma cuerpo otra especie, realizada con un carácter internacional: la de que la situación política está sujeta a las ondulaciones, sorpresas y misterios de la Conferencia de Londres.

Expuesto el tema, la imaginación, a falta de otros asuntos, edifica castillos sorprendentes acerca de la suerte de Tángier, del papel que desempeñará España en la mencionada Conferencia y de la necesidad de que se produzca una crisis para que determinada personalidad lleve la representación de España en la Conferencia y en las conversaciones que la precedan.

Son los conservadores quienes hablaban ayer más concretamente acerca de este particular, afirmando que deliberada y subterráneamente se pretende resucitar la idea de un Gobierno de concentración, presidido por el conde de Romanones, para que fuese éste el llamado a representar a nuestra nación en la futura Conferencia.

Contra dicha pretensión se revuelven airdos los ministeriales. Afirman que semejantes maniobras, torpes y codiciosas, no pueden prosperar. Se celebrará ahora o en el otoño la Conferencia de Londres; pero, en todo caso, ha de ser el Sr. Sánchez Guerra quien asista a las conversaciones con los presidentes de Inglaterra y Francia. El actual jefe del Gobierno tiene toda la autoridad de que se quiera revestir al conde de Romanones, e igual preparación, por lo menos, en materia internacional, aventajándole, en cambio, de mucho, en otras condiciones puestas de manifiesto en su larga actuación parlamentaria y en la que ha desarrollado a la cabecera del banco azul.

Niegan, además, los conservadores aludidos que el conde de Romanones pudiera significar una fuerza en el sentido de la actitud de Francia, y dicen que la vecina República, en último término, hará únicamente lo que le convenga.

—Ese tinglado—agregan, por último, los conservadores—que insidiosamente se alza alrededor de la cuestión de Tángier en relación con la Conferencia de Londres, es una habilidad más de la que el Gobierno está suficientemente advertido.

El reglamento del Congreso.—Propuesta de reforma

El Sr. Gascón y Marín ha presentado una proposición en el Congreso pidiendo la siguiente reforma en el reglamento del mismo.

El artículo 66 quedará redactado: «La Comisión de Presupuestos, con igual carácter de permanente, se compondrá de diez individuos, designados por la Comisión permanente de Hacienda y de tres designados por cada una de las Comisiones de los restantes departamentos ministeriales.

Para verificar tal designación, cada uno de los individuos que constituyan las Comisiones permanentes, a fin de asegurar la representación de las minorías, sólo podrá incluir en la papeleta de votación seis nombres en la de Hacienda y dos en las restantes.»

La reforma está inspirada en la conveniencia de que en el examen de los proyectos de presupuestos entiendan las representaciones que, de prosperar la modificación, constituirían la Comisión permanente de Presupuestos.

Una enmienda

Firmada por los diputados Romeo Rodríguez (D. L.), Benítez de Lugo, Gascón y Marín, Barcia, Besteiro y Cánovas, se ha presentado al artículo del presupuesto relativo a las exenciones en favor de los Municipios y del pago por el Estado del contingente carcelario la siguiente enmienda:

«El 50 por 100 será rebajado el primer año a todos los Ayuntamientos de España, y el otro 50 por 100 en el segundo.

En lo sucesivo, toda disposición que se dicte eximiendo a un Ayuntamiento de un impuesto a favor del Estado o de los que paga al Estado, o cediéndole todo o parte de otro, se publicará en la «Gaceta» y será aplicable a todos los Ayuntamientos de España.

Igualmente se procederá a revisar las actuales exenciones, y las que se declaren subsistentes a favor de un Ayuntamiento serán aplicables a todos los que soliciten igual exención.»

Sancción de leyes

Ayer mañana estuvo en Palacio la Mesa del Congreso, compuesta por su presidente, conde de Bugallal, y los secretarios señores marqués de Buniel y González Besada.

La Mesa del Congreso sometió a la regia sanción 20 leyes últimamente votadas por aquella Cámara. De ellas damos aparte detallada cuenta.

Al acto de la sanción asistió, como notario mayor del reino, el ministro de Gracia y Justicia.

El veraneo regio

La reina Victoria Eugenia, con sus hijos, emprenderá definitivamente su viaje a Santander el sábado próximo, por la noche, en tren especial.

Es casi seguro que la acompañe el rey. En este caso D. Alfonso regresará a Madrid el día 12, para permanecer aquí una brevíssima temporada.

Ocupará las habitaciones de la planta baja de Palacio, llamadas del duque de Génova.

CONGRESO

Por la mañana

A las diez y cuarto abre la sesión el conde Bugallal.
El banco azul, desierto.
En los escaños, unos veinte diputados.

El articulado de la ley de Presupuestos

Continúa la discusión de la totalidad del articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. RIU consume un turno en contra. Combate el sistema de créditos ampliables, contrario a la ley de Contabilidad, y que sustraen al conocimiento de las Cortes la inversión de los sacrificios del contribuyente.

(Entra en la Cámara el ministro de Hacienda.)

Habla de la reforma tributaria, y afirma que tal como ha salido del Senado, en vez de aumentarlos mermará los ingresos del Tesoro.

Estima que el presupuesto que se discute se liquidará con un déficit mucho mayor que el anunciado por el ministro de Hacienda.

El conde de COLOMBI, por la Comisión, le contesta brevemente.

El Sr. RIU rectifica.

El Sr. DELGADO BENITEZ consume el segundo turno en contra de la totalidad. Habla en nombre del Sr. Alcalá Zamora, que no se halla en la Cámara, y dice que en el articulado del presupuesto que se está discutiendo no se ha cumplido la ley de Contabilidad.

El Sr. WAIS, de la Comisión, le contesta, extrañándose de que parlamentario tan experto como el Sr. Alcalá Zamora diga que no se ha cumplido la ley de Contabilidad. Precisamente ayer se reunió la Comisión, y volverá hoy a reunirse, para ir rectificando artículos.

El Sr. BALPARDA consume otro turno en contra. Estima que la labor económica del Gobierno es absolutamente ineficaz, no tan sólo para preparar el porvenir de España, sino también para resolver los graves problemas urgentes que pesan sobre el país.

Pide que no se cierren las Cortes sin dar cuenta a éstas antes del Tratado comercial con Francia.

El Sr. BERNAD, de la Comisión, le contesta. Protesta de lo que se llama vicio de gastar, vicio que no se ha remediado a pesar de las reducciones que la Comisión ha llevado a cabo.

El Sr. NOUGUES: Eso dígaselo su señoría al Gobierno.

El exabrupto y la grosería, y todo queda en descortesía

El Sr. BALPARDA rectifica, calificando de exabrupto algunas de las palabras pronunciadas por el Sr. Bernad.

El Sr. BERNAD: ¡Eso es una grosería! El PRESIDENTE (marqués de Arriluce) interviene para rogar al Sr. Balparda que retire la palabra exabrupto y al Sr. Bernad que haga lo mismo con la palabra grosería.

El Sr. BERNAD: Quede sólo en descortesía.

El Sr. BALPARDA opina que la palabra exabrupto no tiene nada de descortés.

Se dan mutuas explicaciones a ruego del presidente los Sres. BALPARDA y BERNAD, y se suspende el debate, levantándose la sesión a la una y cinco minutos.

Por la tarde

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos, con ocho diputados en los escaños y un calor sofocante.

Preside el Sr. Bugallal, y en el banco azul toma asiento el ministro de Estado.

Aprobada el acta de la anterior se entra en la parte destinada a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CORUJO protesta contra la aplicación de un decreto que vulnera la ley Hipotecaria.

¿Pero qué ha hecho D. Eloy?

El Sr. MARTINEZ CAMPOS anuncia una interrelación sobre extralimitaciones en el cargo del gobernador civil de Madrid.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ solicita un turno en ella.

El PRESIDENTE ofrece trasladar el anuncio al ministro de la Gobernación y señalar día para explicarla si éste la acepta.

Los prisioneros de Abd-el-Krim

El Sr. SARRADELL apoya la proposición que ayer se leyó pidiendo explicaciones al Gobierno de las gestiones realizadas desde julio anterior hasta la fecha para el rescate de los prisioneros que están en Alhucemas.

El ministro de ESTADO le contesta y dice que es bien sabido que el Gobierno anterior gestionó vivamente el rescate de los prisioneros, hasta el punto de que llegó un momento en que se creyó inmediata su libertad.

Expone las condiciones que imponía Abd-el-Krim y que ya se conocen, y dice que acceder a ellas, sobre todo la relativa a la devolución de los moros presos en nuestro poder, era reconocer en Abd-el-Krim un poder omnímodo sobre todo nuestro protectorado.

(Según costumbre antigua en este ministro, se expresa en tono tan bajo que apenas se perciben sus palabras.)

Se refiere luego a las gestiones del actual Gobierno y es frecuentemente interrumpido por el Sr. Barcia.

Dice el ministro que al encargarse de la cartera expidió un telegrama expresando su deseo de reanudar las interrumpidas negociaciones para el rescate.

Contestando a otra interrupción del señor Barcia, dice que él sólo tenía noticia de unas condiciones y de un plazo impuesto por el Gobierno español.

Agrega que los sucesos de Alhucemas obligaron a otra ruptura en las negociaciones.

Manifiesta que el ministerio de Estado tuvo el criterio de no rechazar ninguna propuesta para el rescate; pero estimaba que todas había que subordinarlas a un concepto de unidad y marchar de acuerdo con el alto comisario.

Por eso autorizó la intervención de dos representantes del ministerio de Estado para las negociaciones, y esto lo sabía el alto comisario.

La intransigencia de Enero estaba muy amortiguada en Mayo, y se llegó a creer que la liberación sería fácil.

Desgraciadamente, los optimismos no se confirmaron; volvimos a las dilaciones y a los obstáculos, y así estamos hoy.

Con una voluntad que un día está inclinada a ceder y al día siguiente muéstrase contraria, no hay Gobierno que pueda hacer nada práctico, porque sus gestiones se estrellan contra la versatilidad del contrario.

No obstante, declara que él no desmaya y está dispuesto a seguir trabajando con el mayor ahínco para lograr el rescate de los prisioneros.

El Sr. SARRADELL propone que este debate se convierta en interrelación para que puedan intervenir otros diputados.

El PRESIDENTE, de acuerdo con el ministro de Estado, accede a ello y declara retirada la proposición.

El Sr. SARRADELL hace uso de la palabra y dice que aunque no afirma ni niega, en su ánimo va ganando terreno la idea por muchos sustentada de que son hombres españoles los que se oponen al rescate de los prisioneros.

La liberación de éstos, aparte del aspecto sentimental, es una cuestión de decoro nacional.

Es necesario, además, que este asunto de los prisioneros salga del misterio que lo envuelve.

Alude a las negociaciones para rescatar a los ingenieros militares de que ya se ha hablado otras veces, lamentando que el Gobierno lo impidiera.

El Sr. LA CIERVA: Yo impedí que un Arma del Ejército negociara con independencia de los demás.

El Sr. SARRADELL: El Arma nada tenía que ver con esto. Las negociaciones eran de carácter particular, pues las llevaba un cabo de ingenieros y no es presumible que el Arma otorgara su representación a un cabo.

Habla de las negociaciones en que se hizo intervenir al general Poxot, y censura que el Gobierno se negara a pactar con un moro que se titulaba representante de la nación rifeña y en cambio lo hiciera con el moro «Pajarito», que se decía jefe del Estado Mayor de Abd-el-Krim y era saludado por nuestros oficiales y alojado en la comandancia militar de Alhucemas.

Dice que el Sr. Lerroux, que ha sido iniciador de unas gestiones particulares de rescate, podría dar cuenta a la Cámara de ciertas dificultades con que se tropieza para llevarlas a cabo.

Abd-el-Krim ha dado siempre contestaciones categóricas y concretas, y sólo ha impuesto dos condiciones.

Todos los que han negociado han tropezado siempre con el obstáculo para seguir.

Pregunta al Gobierno si se compromete a hacer que ninguna autoridad militar de nuestra zona ponga obstáculo a nuestras gestiones y puedan entrar y salir los negociadores en el campo enemigo.

Si se hace esto quedarán muchas cosas aclaradas.

A Abd-el-Krim se le ha dado ya la personalidad suficiente para hacer con él un Tratado de paz, y el del rescate sólo sería un incidente de ese Tratado.

Cuando sabe Abd-el-Krim que no vamos a Alhucemas porque no podemos, es inútil que el Gobierno vaya directamente a gestionar con Abd-el-Krim el rescate.

El Sr. LA CIERVA habla por alusiones. Formula las observaciones que ya expuso en el anterior debate sobre esta cuestión, relativa a lo que supondría la entrega de cuatro millones de pesetas a Abd-el-Krim, pues contaba con armas cogidas en nuestros parques y otros elementos.

Por eso creyó el anterior Gobierno que debía negar la entrada de ese dinero.

Tampoco era posible acceder a la entrega de todos los moros presos en nuestro poder.

Ya se sabe que había algunos que estaban condenados por delitos comunes y no pertenecían a la kábila de Beni-Urriaguel.

Siguieron las negociaciones, y Abd-el-Krim modificó sus peticiones y parecía avenirse a las nuestras.

Pero en el transcurso del tiempo pudimos convencernos de que no querían hacer el rescate, y que querían retener a los prisioneros en calidad de rehenes.

El temor a que se les hiciera objeto de malos tratos nos contuvo mucho y seguimos enviando convoyes, aunque sabíamos que el aprovisionamiento no era para los nuestros, sino para los moros.

Por temor también a los malos tratos a los prisioneros montaríamos la comunicación del Peñón de Alhucemas con los moros.

Se apeló a la Cruz Roja para que interviniera, y ésta dirigió al Sr. Almeida, a quien se le dijo que ofreciera los cuatro millones y el canje de los presos. Pero no hubo manera de entenderse y volvieron las mismas dilaciones.

Vino la conminación a Abd-el-Krim y el plazo de cuarenta y ocho horas para el rescate. Entonces fué cuando ese moro se presentó como jefe de la nación rifeña y otro moro como delegado del Gobierno de esa nación. Nos exponía con la ampulosidad propia de la literatura oriental que nosotros teníamos la culpa de todo, por los grandes atropellos realizados etc., etc.

Se cumplió el plazo de las cuarenta y ocho horas y nosotros cerramos la plaza de Alhucemas, nos aprestamos a la lucha y preparamos el bloqueo.

Y hasta aquí llegan mis noticias; de lo demás nada sé.

Agrega que después de eso, de acuerdo con el Gobierno, dijo el alto comisario que había que dejar alguna amplitud a la acción particular para los rescates.

Dice que cada vez que se trata y remueve este asunto del rescate de los prisioneros, más se perjudica que se beneficia a éstos.

El PRESIDENTE invita a que sean breves a los demás oradores, pues es necesario terminar hoy esta interrelación, porque hay otras que tienen derecho de prelación.

El Sr. ROMEO consume el segundo turno, y dice que después de doce meses de cautiverio, por mucho que se hable de los prisioneros, no nada se les puede perjudicar.

Propone que vayan a Marruecos en comisión el senador Sr. Maestre, el diputado marqués de Valderrey y el médico Sr. García Berenguer, muy conocedores los tres de Marruecos, y que examinen el estado de los prisioneros, y a su regreso informen ampliamente al Gobierno, y en vista de tal informe, pueda éste resolver.

Los interesante es hablar poco y ver la manera más eficaz de liberar a los prisioneros. Recuerda que ha habido órdenes que han logrado rescates de cautivos, sin que fuera impedimento para ello el que libráramos sangrientos combates.

Hay que conocer la psicología del moro y saber que para éste el cautivo es una mercancía y comercia con ella, aunque le hayan matado a su padre.

Abd-el-Krim no puede entregar a los prisioneros por la sencilla razón de que no los tiene. Están distribuidos entre las kábilas.

Antes estaban los oficiales agrupados; pero hoy ya no lo están.

El único medio eficaz es el que al principio se empleó por el ministerio de Estado, pues por mediación del Uxda se han rescatado cerca de 300 españoles.

Se debe negociar kábila por kábila, y no sólo en Alhucemas, e ir rescatando a los que se vaya pudiendo, dando cada vez lo que convenga.

¿Por qué no se ha de ir a las kábilas, algunas cerca de la zona francesa, donde hay prisioneros?

El ministro de ESTADO: ¿Pero es que no ha comenzado a hacerse?

El Sr. ROMEO: Yo lo celebro. Insiste en que se debe enviar la Comisión a que ha aludido al comienzo de su discurso.

El Sr. BARCIA consume el tercer turno. Dice que el anterior y este Gobierno habrán procedido de buena fe; pero, sin duda, no se encontraron servidos con igual lealtad.

No hay que olvidar que en este problema de los prisioneros hubo intermediarios que tuvieron interés personal en complicarlo.

Pide al Gobierno la declaración de que no ha de poner el menor obstáculo a las gestiones privadas que se hagan para el rescate.

Expone la discrepancia que resulta entre las palabras de hoy del Sr. La Cierva, al hablar de la operación de Alhucemas, y la negativa del otro día del Sr. Maura.

El Sr. LA CIERVA: Lo que hacía el señor Maura era distinguir entre el acuerdo y la preparación del plan para la operación.

El Sr. BARCIA: Con eso su señoría sólo quiere hacer el favor de disculpar al señor Maura; pero lo indudable es que la operación iba a hacerse.

Termina diciendo que el país tiene derecho a saber toda la verdad, y los obligados a decirselo tienen el deber de no recatársela.

El Sr. LA CIERVA replica que por su parte ningún inconveniente tiene en decir cuanto ha hecho, pues todo ello es legal y patriótico; pero cree que por las consecuencias que pudiera tener, y que él ignora, ha de ser parco.

Es el Gobierno el que debe decir que estima conveniente, y aunque tiene derecho a exponer cuanto oficialmente sepa de su gestión y la de sus predecesores, si necesita su autorización y ratificación la tiene desde este momento, con la sola limitación que le impongan sus deberes de gobierno.

El Sr. SARRADELL rectifica y propone que a la Comisión propuesta por el Sr. Romeo se agreguen los señores marqués de Cabriñana, Hidalgo y padre Revilla.

El ministro de ESTADO también rectifica y dice que somos muy aficionados a buscar explicaciones complicadas en cosas que la tienen muy sencilla.

Dice luego que la situación de todos los prisioneros no es la misma; unos han podido llegar a lugares donde el rescate es más fácil de gestionar, mientras otros permanecen en zonas donde el rescate encuentra mayor resistencia.

Insiste en que continúan las gestiones y en que se hará lo posible por mantener un concepto de unidad en ellas.

El Sr. CRESPO DE LARA es partidario de que se vaya al rescate violentamente.

El Sr. SARRADELL vuelve a rectificar brevemente y se da por terminada la interrelación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley de creación del Instituto Cajal.

A continuación queda votado definitivamente, así como los dos dictámenes aprobados por la mañana.

Continúa el debate sobre el articulado de la ley

Sigue el debate del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el articulado de la ley.

El marqués de OLERDOLA consume un turno contra el artículo primero.

Dice que en vez de someter el presupuesto a los preceptos de la ley de Contabilidad, lo que se hace en la ocasión presente es infringirla, pues se llegan hasta a modificar diversas leyes.

Para demostrarlo, lee y glosa diversos artículos de la ley de Contabilidad, y ruega al Gobierno que exprese si está dispuesto a prestar su colaboración para corregir los males por él denunciados.

El ministro de HACIENDA le contesta, explicando los móviles que ayer le llevaron al seno de la Comisión de Presupuestos y cómo por su mediación se modificaron algunos extremos del dictamen.

Suscribe cuanto ayer dijo a la Cámara el presidente de la Comisión al explicar las modificaciones introducidas.

Afirma que los aumentos que se introducen por el articulado de la ley no pasarán de dieciséis millones.

Niega que se infrinja la ley de Contabilidad en este dictamen, e invita a quienes crean lo contrario a que le señalen concretamente las infracciones.

El PRESIDENTE, recogiendo una alusión del marqués de Olerdola, justifica su conducta en la tramitación de los votos particulares y enmiendas a este dictamen, y dice que por la índole especial del mismo las deja al fallo de la Comisión.

Rectifican los Sres. RIU, marqués de OLERDOLA y ministro de HACIENDA, y se aprueba el artículo 1.º

Se acepta al segundo una enmienda del señor CANALS, ligeramente modificada.

También se admite parte de un voto particular del Sr. PRIETO, en el que figura este párrafo: «El crédito necesario para satisfacer las pensiones a los supervivientes de la guerra de África, concedidos por la ley de 3 de Enero de 1916, a todos aquellos a quienes se haya declarado o se declare con derecho a la misma en el presente ejercicio económico, sin la limitación del número establecido por el artículo 3.º de dicha ley y por el 6.º de la de 14 de Agosto de 1919.»

El Sr. SABORIT apoya el resto del voto particular, rechazado por la Comisión, que trata de la inversión que ha de darse al crédito para comenzar a implantar el seguro para el paro forzoso, en cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia del Trabajo de Washington, ratificados por una ley que recientemente han aprobado las Cámaras y que hoy ha sido sancionada por la Corona.

El Sr. RUANO le contesta, por la Comisión, e interviene brevemente el ministro del TRABAJO, quien dice que los acuerdos de Washington tienen sólo el carácter de recomendación.

Admitiendo el criterio de este voto particular y el de una enmienda, propone a la Comisión que acepte una consignación hasta 500.000 pesetas para la creación de un seguro mixto, con intervención patronal, obrera y del Estado, y subvencionar a aquellas organizaciones que tengan establecido este servicio.

El Sr. SABORIT rectifica y propone que se cite a los Sres. Cambó, Gascon y Marín, a la Comisión y a una representación de la minoría socialista para redactar de común acuerdo nuevamente el art. 33 del dictamen que concede 50.000 pesetas para subvencionar a las Sociedades que otorgan indemnizaciones de paro.

Si se acepta la propuesta, sin prejuzgar ahora nada respecto a cantidad y términos del artículo, no tiene inconveniente en retirar el voto particular.

La Comisión accedió a ello y queda retirado el voto particular.

El Sr. FOURNIER combate el artículo segundo.

Repite sus censuras por que la Mancomunidad de Cataluña no rinda sus cuentas al Tribunal de Cuentas del Reino, asunto del que se ha ocupado ya varias veces en la Cámara.

También censura que la Compañía Arrendataria de Tabacos falte a ese deber.

Formula algunas observaciones al apartado de este artículo que hace referencia a los créditos para la Oficina internacional del Trabajo.

El Sr. IRADIER le contesta por la Comisión.

El Sr. SARRADELL interviene brevemente para robustecer las manifestaciones del señor Fournier.

El ministro de HACIENDA dice que éste sufre una verdadera obsesión con la Mancomunidad y sus alrededores.

Justifica la redacción del artículo y se aprueba éste.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

Pide el Sr. ELIAS DE MOLINS que se castigue a los falsificadores de vinos, y el señor GARCIA VAQUERO dice que hay una Sociedad que se preocupa de estos casos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior y se pone a discusión el

Presupuesto de Marina

El Sr. PALOMO consume el primer turno en contra, pronunciando un largo discurso, al que contesta el Sr. GUILLEN SOL, en nombre de la Comisión.

El Sr. DOMINE consume el segundo turno en contra. Censura el que de los 81 millones a que asciende el presupuesto de Marina en España, 60 se destinen a personal y sólo unos 20 a material, de los que hay que deducir también los gastos de sostenimiento de máquinas.

El ministro de MARINA contesta a los dos anteriores impugnadores del dictamen. Dice que nadie como él desea que nuestra Marina tuviese el estado prepotente que reclaman tanto el Sr. Palomo como el Sr. Domine; pero por ahora hay que abandonar tan hermoso ideal y limitarnos, dentro de nuestra potencia económica, a tener los servicios lo mejor organizados que sea posible.

Contesta a otros varios extremos de los discursos pronunciados.

Los Sres. PALOMO y DOMINE rectifican.

También lo hace el ministro de MARINA y queda aprobada la totalidad, pasándose a la aprobación por capítulos.

Se debate, quedan aprobados los cinco primeros.

Al capítulo VI apoya un voto particular el Sr. GUILLEN SOL, por el que se pide la supresión de unas gratificaciones.

Le contesta el marqués de MORTARA, y después de una breve intervención del señor CHAPAPRIETA queda desechado el voto, consignándose en el capítulo (que queda aprobado) que las citadas gratificaciones serán sólo con carácter provisional.

Se debate se aprueban también los capítulos restantes del Presupuesto, que queda pendiente de votación definitiva.

Reforma del Código de comercio

Se reanuda este debate, y el artículo 3.º es aprobado.

También lo es el 4.º, después de desecharse una enmienda que apoya el Sr. MIGUEL ROMERO, y los siguientes, hasta el 8.º, sobre el cual habla el Sr. GOICOECHEA, diciendo que si se aprueba este artículo se va a abrir la puerta a todos los comerciantes insolventes, y no se dará nunca el caso de declaración de quiebra.

El Sr. GONZALEZ ECHEVARRI dice que, efectivamente, existen en el proyecto los peligros que ha señalado el Sr. Goicoechea, y protesta de que la palabra insolventes se lleve a la suspensión de pagos.

El Sr. BUGALLAL (D. Darío), de la Comisión, dice que en el dictamen no existen los peligros señalados por el Sr. Goicoechea, pues ya se previene contra esos casos que pudieran ocurrir.

El Sr. GOICOECHEA rectifica diciendo que las explicaciones de la Comisión han acentuado sus escrúpulos, pues de ellas se desprende que de lo que se trata es derogar, o por lo menos modificar, el artículo 870 y siguientes del Código de Comercio.

El Sr. ROLLAND interviene y se adhiere a lo manifestado por el Sr. Goicoechea.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI pide el «quorum» para todo cuanto se relacione con este proyecto. (Sensación.)

El PRESIDENTE: Se suspende este debate.

Se discute se aprueba el dictamen de la Comisión de Gracia y Justicia acerca del proyecto de ley modificando algunas disposiciones de la ley provisional sobre organización del Poder judicial y ley de Enjuiciamiento criminal, atribuyendo a la inspección de Tribunales determinadas facultades.

A las ocho menos diez se levanta la sesión.

SOCIEDAD FLAMANTF

El P. E. N.

A imitación de otras Asociaciones de escritores que existen en el Extranjero, se ha intentado formar aquí una análoga con el título a que corresponden las anteriores iniciales. Esto es: de poetas, ensayistas y novelistas.

Aunque entre sus iniciadores había literatos de reconocido mérito, y el reglamento marca taxativamente que en la Sociedad no figurarían más que escritores conocidos quienes habían de ser requeridos para ingresar en ella por el Comité de invitación, la comida celebrada ayer en Lhardy, como primera reunión del P. E. N. (y ustedes dispensen esta manera de hablar por iniciales), no respondió a lo anunciado.

Al banquete faltaron significados elementos del Comité fundador, y entre los cuarenta y cinco comensales, fuerza es decir que sólo concurren diecinueve que fueran escritores conocidos. Como en la Sociedad, a pesar de lo estricta que se había manifestado en un principio, caben los poetas, los ensayistas y los novelistas, es de suponer que los comensales a quienes no se podía determinar con un nombre notorio en las letras, serían ensayistas que no han llegado a representar.

El presidente del P. E. N., Sr. Martínez Ruiz («Azorín»), pronunció un breve discurso, en el que dijo que la amistad es una flor de la civilización, y que las familias reinantes sostienen el sentimiento de las uniones internacionales. Cosa que, efectivamente, demuestra la historia, y, sin ir más lejos, la guerra europea que hemos presenciado estos últimos años.

Después ilustró el orador a la concurrencia, haciéndola saber que en Cervantes había influido la literatura italiana, que don Francisco de Quevedo era un gran clásico y estudió a Helvecio, y que Gracián era, en el fondo, un solapado maquiavelista. Seguidamente, el Sr. Martínez Ruiz manifestó que su presidencia era transitoria, y en aquel momento la daba por terminada. Gracias a que el sumiller de la Sociedad, Sr. Gómez de la Serna, se levantó en seguida para afirmar que el presidente debía continuar en su cargo. A lo que ninguno de los comensales opuso una resistencia seria.

A la salida del banquete se reunieron algunos de los escritores conocidos que habían asistido a él, y acordaron fundar una verdadera Sociedad del carácter que se supuso que tendría el P. E. N., haciéndola con número limitado de socios y exclusivamente de aquellos que tienen personalidad literaria. Se titulará este grupo «Los Cabales». Lo que además de dar una idea de cantidad y de calidad juntamente, expresa su carácter de verdadera camaradería fuera de toda mezcla de «pose» y de otras mezclas.

DEPORTES Ayuntamiento

BALOMPIE

Últimos resultados de provincias
 En Valencia: Valencia F. C., seis tantos; Stadium F. C., de Madrid, uno. Europa, de Barcelona, cuatro; Gimnástico, uno.
 En Pontevedra: Fortuna de Vigo, uno; Athletic de Pontevedra, cero.

CICLISMO

Resultados de provincias
 En Castellón, el campeonato local ha sido ganado por Agustí; el regional, Llorens, y el internacional, Llorens.

En Burgos se ha celebrado una prueba en el recorrido Burgos-Villadiego y regreso, con el siguiente resultado:
 Primero, Elías Gómez; segundo, José Pedraza; tercero, Urra; cuarto, Pueblo, y quinto, Salto.

PUGILATO

Reparición de Solinís
 Después de numerosos trabajos, la Peña Pugilista ha logrado que el gran Solinís haya dejado nuevamente Bilbao para residir en Madrid, y firmará un largo y ventajoso contrato para futuras veladas, siendo el próximo sábado la fecha señalada para su reparición en el ring madrileño.

Tomás Voina, de primera categoría, del Sporting Boxing Club, de Barcelona, que la pasada semana hizo amañich nulo con Vallespi, campeón de España, será el contrincante de Solinís, y seguramente para éste, su más fuerte y valioso adversario.

Otro de los combates que más interés ha despertado entre los aficionados es el que sostendrán Hernández Coronado y Escrivá de Romani, debido a un reto lanzado por el último como revancha al encuentro hace tiempo celebrado en el teatro de la Zarzuela.

NOTICIBRO

Real Sociedad Gimnástica Española
 Desde la gran afluencia que a las clases de gimnástica de niños y niñas asisten, y han solicitado continuar durante todo el verano, la Junta directiva ha tomado el acuerdo de acordar a dicha petición y continuar el mismo horario de clases ordinario.

Las siete clases de gimnasia que se vienen dando a diario son a las horas siguientes:
 Una de siete a ocho de la mañana y otra de ocho a una.

Por la tarde y noche son:
 Una de seis a siete y otra de siete a ocho, y la última, de nueve a diez.

Además, el gimnasio y el campo de deportes permanecen abiertos durante todo el día a disposición de los socios, lo mismo que el servicio de duchas en ambos sitios, completamente gratuitos.

Las clases especiales de niños y niñas se dan en el domicilio social, de seis a siete de la tarde y de siete a ocho.

COMICO Y FRAGICO

EL HUNDIMIENTO DE ANOCHE

Anoche, poco después de las nueve, los vecinos de la barriada de la calle del Avemaría y plaza de Lavapiés fueron protagonistas involuntarios de una tragicomedia.

En la esquina de la calle expresada y la de San Carlos se inició un hundimiento, seguido de un abundante surtidor de agua, motivado por la rotura de la cañería del Canal, que, como un torrente, seguía el declive natural, amenazando inundar la parte baja de aquella populosa barriada.

Los vecinos que, sentados y placidamente acomodados en las puertas de las casas, terraza del café de Barbieri, stupisa, cerveterias y aguaduchos, apercebieron el caudal de agua, huyeron, las mujeres atemorizadas y los hombres entre chascotas y carcajadas, llevándose sillas y demás asientos para ponerse a salvo.

Mientras esto ocurría, en el lugar de origen, las tierras arrasadas y socavadas por las aguas, que desarrollaban mucha fuerza, por la gran presión que allí tienen las cañerías, abrían un boquete de cerca de 20 metros cuadrados por cinco de profundidad. La arena, al caer mezclada con los adoquines, produjo también la rotura de la cañería del gas, esparciendo por el ambiente un olor sumamente desagradable, que venía a aumentar el peligro ya existente.

El guardia urbano 251, apercibiéndose de la situación crítica, dió aviso a la Compañía del Gas, al Canal de Isabel II y a la Dirección de Inasendos.

Con gran presteza acudieron los operarios de la Compañía del Gas, taponando la cañería seguidamente.

Los hombres, bajo la dirección del segundo jefe, D. Jaquín Monasterio, cortaron la corriente de agua y comenzaron luego el saneamiento de la tierra removida, llevando así la tranquilidad a los aterrorizados vecinos.

De la comisaría del distrito del Hospital enviaron fuerzas de Seguridad para cercar el boquete y mantener a distancia prudencial a los innumerables curiosos que acudieron al lugar del hundimiento.

DOS NAUFRAGIOS

Lisboa, 5.—Comunican de Nazareth que en la madrugada última, a poco de hacerse a la mar, una barca de pesca, fué envuelta por el oleaje. Otro barco que naufragó en su auxilio naufragó también, pereciendo ahogados siete tripulantes de ambas embarcaciones. Desde la plaza presenciaron la tragedia las familias de las víctimas, que, como todos los días, habían acudido a despedir a los pescadores.

También cerca de Barreiro naufragó una canoa automóvil, ahogándose el propietario, que la conducia.

Consejo de ministros

En la Presidencia

A las doce y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

A las doce y cuarto llegó el Sr. Sánchez Guerra.

Manifestó que venía de Palacio, donde había despachado con el rey, poniendo a la firma dos decretos: uno nombrando vocal de la Junta Superior de la Producción Nacional, en representación del Estado Mayor de la Armada, al vicealmirante D. Antonio Biondi, y designando vocal de la misma Junta, en nombre de la Marina, al vicealmirante don Francisco Butler.

El ministro de Fomento no llevaba al Consejo asunto alguno.

El de Instrucción pública manifestó que era portador de varios expedientes de trámite para realizar obras en diversos edificios de cultura y enseñanza.

El ministro de Estado manifestó que llevaba al Consejo diversos papeles y notas relacionados con el Tratado comercial con Francia.

—¿Se hablará en el Consejo del problema de Tánger?—preguntó un periodista.

—Probablemente—contestó el Sr. Fernández Prada—; tanto el presidente como yo daremos cuenta de las conversaciones que hemos tenido con los embajadores de España en París y Londres sobre el problema de Tánger. Claro es que sólo hablaremos de impresiones, pues no tenemos noticias concretas sobre la futura Conferencia.

El ministro de Trabajo manifestó que pensaba dar cuenta a sus compañeros del reglamento que ha redactado para la ejecución de la ley de Casas baratas.

El ministro de Marina dijo que había puesto a la firma del rey varios decretos de personal.

Los ministros almorzaron en la Presidencia y continuaron reunidos hasta la hora de acudir a las Cámaras.

Termina el Consejo

El Tratado comercial con Francia.—Los estatutos del Banco de España.—El rescate de los cautivos.—Otros asuntos

El Consejo terminó a las tres y cuarto de la tarde, trasladándose algunos ministros al Congreso.

El Sr. Bergamín, al llegar a la Cámara popular, fué preguntado por los periodistas. Aseguró el ministro de Hacienda que el Consejo había sido puramente administrativo, despachándose numerosos expedientes administrativos.

—Aparte de esto—agregó el Sr. Bergamín—el Consejo ha aprobado tres asuntos de interés: el Tratado con Francia, los nuevos estatutos del Banco de España y la autorización al Ayuntamiento de Zaragoza para recargar una décima la contribución industrial.

El ministro de Estado fué interrogado por los periodistas acerca del fundamento de un rumor, procedente de Tánger, según el cual está a punto de conseguirse el rescate de los prisioneros de Axdir.

Contestó el Sr. Fernández Prada que, desgraciadamente, no tiene fundamento el rumor, y que no es precisamente de Tánger de donde espera el Gobierno noticias de este género.

Confirmando que hay tres gestiones entabladas para el rescate de los cautivos.

Sin entrar en detalles, confirmó también que el Consejo había aprobado el Tratado de comercio entre España y Francia.

En el Consejo no se habló de la próxima Conferencia sobre Tánger, no tomándose, por tanto, acuerdo ninguno que modifique ni ratifique propósitos del Gobierno.

Continúa, pues, en firme el del Sr. Sánchez Guerra de asistir, según ya anunciamos, a la Conferencia previa, de concurrir a ésta los jefes de los Gobiernos de Francia e Inglaterra.

También se habló de las tareas parlamentarias, y singularmente del debate sobre Marruecos.

Nota oficial

En el Congreso se facilitó la siguiente nota oficial:

«El Consejo se ha dedicado exclusivamente al estudio de expedientes y cuestiones administrativas.

Se examinaron dos proposiciones de ley sometidas al estudio del Consejo, en cumplimiento de los preceptos reglamentarios del Congreso.

El ministro de Estado dió cuenta de los informes relativos al Tratado comercial con Francia, y éste fué aprobado.

El ministro de la Gobernación hizo una exposición de lo relativo al régimen municipal de subsistencias, siendo aprobado un proyecto de real decreto sobre el mismo, así como otro creando el Patronato de Las Hurdes.

Se aprobaron los Estatutos del Banco de España, el reglamento para aplicación de la ley de Casas baratas, la concesión de la décima al Ayuntamiento de Zaragoza y varios expedientes de trámite de todos los ministerios.»

MeTaLes

Aluminio, latón, cobre, alpaca, Estaño, antimonio, antifricción, zinc, etcétera. Chapas estañadas, aplomadas y galvanizadas Cudillo & Barriola, Ferraz, S. T. J. 427.

Liquidación por reforma

Medias, calcetines, corsés, telas blancas, confecciones. Medias, a 35 céntimos. De hilo, fuertes, una peseta par. 43, LEGANITOS, 43.

Noticias breves SUCESOS

Madrid

Los duques de Púgile, hijos del duque de Aosta, pasaron ayer por Madrid, de paso para Larache.

—Definitivamente, el sábado saldrá la reina Victoria para Santander.

—Se habla de que se reunirán varios generales de un Arma del Ejército para juzgar la conducta de otro jefe.

—En nombre del rey asistirá a los funerales del príncipe de Mónaco el capitán general de la Armada D. Fernando de la Puente.

—Ayer se declararon oficialmente las vacantes de 38 notarios.

—Según aviso oficial, las autoridades de Baviera y especialmente de Munich, han simplificado los trámites para conceder permisos de entrada y residencia de los extranjeros.

—El notable esgrimidor Afrodiseo saldrá en breve para Suiza, con objeto de asistir al concurso de educación física general.

Extranjero

Paris.—Comunican desde Nueva York al Petit Parisien que durante unas experiencias de acrobatismo aéreo que se realizaban a gran altura, el famoso aviador Luis Lianel, al arrojarse desde un aparato a otro, fué alcanzado por la hélice y quedó muerto en el acto.

—El carrito de Landrú ha sido vendido hoy en 1.080 francos.

Lisboa.—Comunican de Amarante que por la atarjea huyeron del presidio de dicha población ocho presos, lográndose detener a dos.

Berlin.—Unos niños que jugaban en una arboleda próxima a Plauen (Sajonia), encontraron una caja enterrada bajo unos árboles que contenía 42 revólvers y 1.400 cápsulas.

Atenas.—El aviador Blake ha llegado al aeródromo de Tatoi, procedente de Brindisi.

La autonomía universitaria

Acuerdos del Consejo

El Consejo universitario, teniendo en cuenta que no han sido dictadas aquellas disposiciones legales que permitan a la Universidad aplicar los preceptos del estatuto para percibir directamente los derechos de matrícula e implantar la nueva organización, propone al Claustro:

Primero. Reiterar su deseo favorable a una pronta aprobación de una ley reguladora de la autonomía universitaria.

Segundo. Autorice a todas las Facultades para aplicar en el próximo curso a los alumnos que ingresen en las mismas los nuevos planes de estudio.

Tercero. Que autorice asimismo a las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia para que determinen con carácter transitorio las enseñanzas que deberán cursar dichos alumnos en sustitución de los antiguos preparatorios.

Cuarto. Que cada Facultad establezca enseñanzas complementarias de los planes hoy en vigor, en la medida que las circunstancias permitan.

Quinto. Autorizar a las Facultades que lo consideren urgente para que presenten a la aprobación del ministerio los planes de acoplamiento de las antiguas con las nuevas enseñanzas.

Sexto. Que, en atención a las circunstancias actuales, comenzará el curso próximo en 1 de Octubre, pudiendo, sin embargo, las Facultades establecer la división en períodos que determina el estatuto general, con las variaciones de fechas que estima oportunas.

El lechero y su dependiente

El criado de la lechería situada en la calle de Gonzalo de Córdoba, número 8, adquirió en el Cerro de la Canoba (término de Canillas) dos cántaros de leche para revenderlos en el citado establecimiento.

Pareciéndole al dependiente que el género adquirido no se hallaba en buenas condiciones para la venta, en lugar de llevar los cántaros a la lechería del amo, que se llama Hipólito Fernández, la llevó a la Inspección de Sanidad del paseo de la Castellana, donde, efectivamente, certificaron que la sospecha no era infundada porque la leche no se hallaba en condiciones para el consumo.

Hipólito se puso furioso contra su dependiente, al que recriminó por haber obrado de esa manera delante de los funcionarios de la Inspección, y luego le maltrató de palabra y obra al salir a la calle.

La Guardia civil intervino entonces y puso a disposición del Juzgado de guardia al dueño de la lechería.

Atropello.—Al cruzar el paseo del Prado fué alcanzado por el tranvía 381 Manuel Cebolla Bueno, de cuarenta y nueve años, domiciliado en Príncipe, 38, produciéndole lesiones graves.

Ingresó en el Hospital Provincial.

Accidente.—En un taller sito en la calle de los Artistas se le rompió una botella con ácido sulfúrico al operario Eduardo Díaz Mollinas, de cincuenta y un años, causándose quemaduras graves.

Agresión.—Victor Arias Martínez, de treinta años, fué detenido en la Carrera de San Jerónimo por agredir y herir con un martillo a Juan Méndez Durán.

La Junta de Aranceles y Valoraciones

Ayer por la mañana se reunió la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Se acordó desechar la proposición temporal de envases de aceites.

Quedaron sobre la mesa las consultas formuladas acerca de las partidas de aplicación sobre maquinaria para la construcción de las grandes compuertas de Camarasa a Lérida.

Igual suerte corrieron otras consultas sobre vinos y sal, formuladas por los agricultores.

Se desecharon otras peticiones, que por su determinada tendencia cambiarían el texto del Arancel, estando, como está, consolidado por cinco años.

Las valoraciones para el año 1921 han sido aprobadas sólo provisionalmente, a propuesta del señor vizconde de Cusó, con objeto de que con asistencia de todas las representaciones puedan ser examinadas hasta el próximo mes de Septiembre, fecha en que se aprobarán definitivamente.

También a propuesta del vizconde de Cusó será puesto a discusión en la semana próxima el repertorio del Arancel, para su mejor aplicación, ya que ello llevará la tranquilidad a los productores, que temen que su repercusión pueda perjudicarles para favorecer el interés industrial.

El sábado próximo se reunirá la Comisión permanente de la Junta para el sorteo de vocales.

A nuestros suscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano se les enviará el periódico, sin aumento de precio, al punto en que trasladen su residencia, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado el tiempo que dure su ausencia.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad las nuevas señas.

DE BARCELONA

Dos penas de muerte

Barcelona, 5.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa que se sigue contra Virgilio Díaz, Pedro Parré, Jaime Silva, Jenaro Lavería, José Cerezoletta, Juan Larios, Francisco Letra, Rafael París y José Feliu, pertenecientes éstos al Sindicato libre, y contra José Floris, acusados todos ellos de siete asesinatos con alevosía; dos, consumados.

El fiscal pide para Larios dos penas de muerte, y cinco penas de catorce años para Feliu; para los restantes pide dos penas de cinco años, y cinco de seis años de prisión mayor.

Y aunque nada en concreto se sabe respecto a la sentencia, la creencia general es que serán absueltos.

Es detenido el autor de un robo

La Policía ha detenido en Manlleu a un individuo llamado Pedro Bayona Cortés, quien parece ser uno de los autores del audaz robo de alhajas cometido hace tiempo en la calle de Santa Ana.

La Policía encontró parte de las alhajas dentro de un cojón, y se cree que el resto de ellas está en poder de otro de los autores, que aún no ha sido habido.

El Bayona ha sufrido ocho años de presidio en Burgos.

INSTITUTO DENTAL
 PLAZA DEL PROGRESO, 12
 Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, desde 5 pesetas
 Dentaduras sin paladar, desde 5 pesetas pieza. Coronas de oro desde 25 pesetas, y toda clase de trabajos.—De 10 a 1 y de 4 a 7

Somatose
 Aperitivo y reconstituyente poderoso.



ESCUELA DE CHAUFFEURS "Zacarías"

INTERESA INFORMAROS DEL PLAN DE ENSEÑANZA DE ESTA ESCUELA. PEDID REGLAMENTOS

Oficinas: TRAFALGAR, 32
Pista, garage y talleres Bravo Murillo, 126

CATARROS
TOSOS, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente por la
Solución Pentakobergo

SUBASTA
Se pone en conocimiento del público que el día 8 del actual, a las once horas, tendrá lugar en el vestíbulo de la Estación de Madrid Deteles la venta en pública subasta de las mercancías no retiradas por sus consignatarios.

NOZON PEPTONA
ORTEGA
Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.

OPOSICIONES A CORREOS
Próxima convocatoria. Promoción dirigida por don Gabriel González Melero, oficial del Cuerpo. Academia Jurídico Administrativa LA LATINA. Tintoreros, 3, primero izquierda.

III ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
Doña Josefa Boixader y Fortuny
DE MARTIN FERNANDEZ
Falleció el día 7 de Julio de 1919
R. I. P.
Su esposo, Excmo. Sr. D. Mariano Martín Fernández; hermanas, doña Rosa Boixader, Excmo. Sra. doña Petra y doña María Teresa Mata y Fortuny; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, SUPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios.

Los más prácticos y de mayor duración
De sobremesa, con motor fijo y con motor móvil; universales; para mesa y pared, de techo, de muro, centrífugas, para minas, para aire húmedo, etc., etc.
Grandes existencias para entrega inmediata
PIDANSE EN LA
A. E. G. Ibérica de Electricidad (S. A.)
Madrid, Barcelona, Bilbao, Gijón, Sevilla, Valencia, Zaragoza y en los principales establecimientos de venta de material eléctrico.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, París.
BAUME BENGUE
Curación radical de
GOTA REUMATISMOS
NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Anuncios clasificados por secciones -:- Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Santa Teresa (Avila). Aguas radioactivas clima seco, 1.236 metros. Hotel confortable. Folletos gratis.

ALMONEDAS

Almoneda. Liquido mobiliario caoba, roble, piano, sillones, pianola. Barco, 6, principal.

ALQUILERES

Hermoso gabinete, alcohol, bañ. Don Felipe, 14, tercero derecha.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

Aparatos maravillosos

Los Sres. R. OYARZUN y Compañía (S. en C.), que hasta ahora poseían la exclusiva de la importación de las afamadas balanzas y básculas «TOLEDO» para España y Portugal, se han hecho cargo en fecha reciente de todos los negocios que explotaba en ambos países la MACHINEHANEL COMPAGNIE S. A. filial de la «MAATSCHAEPE» VAN BERKEL S. P. A. de ROTTERDAM.

Para la exposición de todos estos artículos, los Sres. R. Oyarzun y C.ª (S. en C.), han abierto un magnífico establecimiento en la parte más céntrica de Madrid, en Caballero de Gracia, 30 y 32, entre la Gran Vía y calle de Alcalá, casi esquina a la de Peligros.

Dicho establecimiento fué inaugurado recientemente con asistencia de gran número de amigos de la casa, los que fueron invitados con Champagne y cigarrillos.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.

ALQUILERES

Alquiler casa en Bustarviejo, 20. Bravo Murillo, 90.